



Universidad Tecnológica Ecotec

El narcotráfico: la economía sombra potencializada por la inacción del Estado ecuatoriano en el periodo 2020-2022.

Línea de la investigación

Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional para el Desarrollo

Modalidad de titulación

Proyecto de Investigación

Nombre de la carrera

Relaciones Internacionales

Título a obtener

Licenciatura en Relaciones Internacionales con Mención en Relaciones Diplomáticas y Consulares

Autora

María Gabriela Méndez González

Tutora

Michelle Doménica Maffei

Samborondón – Ecuador

2022



CERTIFICADO DEL PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS

Habiendo sido nombrado Michelle Domenica Maffei Ojeda, tutora del trabajo de titulación, "El narcotráfico: la economía sombra potencializada por la inacción del Estado ecuatoriano en el periodo 2020-2022". Elaborado por María Gabriela Méndez González, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de Licenciada en Relaciones Internacionales.

Se informa que el mismo ha resuelto tener un porcentaje de coincidencia de 0%, lo que se puede verificar en el siguiente link <https://secure.arkund.com/view/145628647-870380-958645#/details/sources>. Adicional se adjunta print de pantalla de dicho resultado.

Original

Document Information

Analyzed document	Gaby Méndez.docx (D635827698)
Submitted	2022-12-07 18:27:00
Submitted by	Michelle Maffei
Submitter email	mimaff@ecotec.edu.ec
Similarity	0%
Analysis address	mimaff@ecotec@analysis.arkund.com

Sources included in the report

SA	Tesis Janet (5).docx Document Tesis Janet (5).docx (D54814866)	1
W	URL: https://es.ind.gtcrnrc.org/meficau/96c485-ecuador-910ncas-85691409-selectivo/infotuto Tutorías: 2022-12-07 18:30:00	1
W	URL: https://es.ind.gtcrnrc.org/meficau/extractores-cocaina-moroccan-puerto-estoridam/80C Ficheros: 2022-12-07 18:30:00	2
SA	NATALY SANDOVAL- UNIVET TESIS -FINAL.docx Document NATALY SANDOVAL- UNIVET TESIS -FINAL.docx (D621649980)	2
SA	30.516_20221_PCC 2_18552475.tif Document 30.516_20221_PCC 2_18552475.tif (D648936432)	2



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR PARA LA PRESENTACIÓN A
REVISIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Samborondón, 6 de diciembre de 2022

Magíster

Viviana Henríquez

Coordinadora de Carrera de Relaciones Internacionales

Facultad de Estudios Globales y Hospitalidad

Universidad Tecnológica Ecotec

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el trabajo de titulación "El narcotráfico: la economía sombra potencializada por la inacción del Estado ecuatoriano en el periodo 2020-2022". Según su modalidad PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, fue revisado, siendo su contenido original en su totalidad, así como el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la guía para la elaboración del trabajo de titulación; por lo que se autoriza a: **María Gabriela Méndez González**, para que proceda a su presentación para la revisión de los miembros del tribunal de sustentación.

Atentamente,

Mgrt. Michelle Maffei

Dedicatoria

A mi abuelito, Julio Vicente Fernando González Argudo. No hay día en el que no te extrañe mi viejito. Este logro es para ti mi amado pelicano, lo logramos.

Agradecimientos

Gracias a mis padres José Méndez y Laura González por el apoyo moral y económico que me brindaron a lo largo de mi carrera universitaria, sin su apoyo no lo hubiera logrado.

Certificado de Revisión Final

Samborondón, 6 de diciembre de 2022

Magíster

Viviana Henríquez

Coordinadora de Carrera de Relaciones Internacionales

Facultad de Estudios Globales y Hospitalidad

Universidad Tecnológica Ecotec

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el trabajo de titulación "El Narcotráfico: la economía sombra potencializada por la inacción del Estado ecuatoriano en el periodo 2020-2022.". Según su modalidad PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, fue revisado, siendo su contenido original en su totalidad, así como el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la guía para la elaboración del trabajo de titulación; por lo que se autoriza a: María Gabriela Méndez González, para que proceda a su presentación para la revisión de los miembros del tribunal de sustentación.

Atentamente,

Mgtr. Andrea Jazmín Ocaña Ocaña

Certificado de Plagio

Habiendo sido nombrada Michelle Doménica Maffei ojeda, tutora del trabajo de titulación, “El Narcotráfico: la economía sombra potencializada por el Estado ecuatoriano en el periodo 2020-2022” elaborado por María Gabriela Méndez González, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de licenciada en relaciones internacionales.

Se informa que el mismo ha resuelto tener un porcentaje de coincidencia del [número]% por lo que se puede verificar en el siguiente link. [link]. Adicional se adjunta el print de pantalla de dicho resultado

[foto]

Resumen

Por muchos años, Ecuador se caracterizó por ser un país de tránsito de drogas. No obstante, en el 2020 esta dinámica cambió sustancialmente. La provincia de Esmeraldas se convirtió en uno de los principales centros de abastecimiento y producción de cocaína mientras que Guayaquil fue catalogado como el segundo puerto de salida de narcóticos más importante en América del Sur. Bajo esta lógica, en el 2022 la tasa de narcoviolenca se disparó, desatando una fuerte conmoción interna que el gobierno no ha sido capaz de sobrellevar. La presencia e incremento de las operaciones narco delictivas son atribuidas al abandono y falta de voluntad del Estado por combatir al COT y los mercados que lo integran. Por ende, este proyecto de investigación cualitativa tiene como objetivo entender a las falencias estatales como propulsor de la acrecentada presencia de narcotráfico y los altos índices de narcoviolenca registrados en el Ecuador durante el periodo 2020-2022. Con el fin de comprender dicho objetivo, se analizó el incremento del narcotráfico en el Ecuador. A la vez, se identificó cuáles han sido las acciones estatales que han potencializado dicha problemática. En definitiva, se pudo inferir que la presencia del COT y el narcotráfico destruye la institucionalidad de un país, afectando su desarrollo y bienestar social. Finalmente, se logró delimitar al COT como un fenómeno que surge debido al vacío Estatal y que adquiere las particularidades del Estado en el que se origina.

Palabras clave: narcotráfico, narcoviolenca, cocaína, seguridad.

Abstract

For many years, Ecuador was known for being a transit country for drug cartels. However, in 2020 this dynamic changed substantially. Esmeraldas became one of the main centers for the supply and production of cocaine, while Guayaquil was classified as the second most important port of departure for narcotics in South America. Under this logic, in 2022 the rate of drug violence skyrocketed, unleashing a strong internal commotion that the government has not been able to cope with. The presence and increase in drug-criminal operations are attributed to the abandonment and lack of will of the State to combat the COT and the markets that comprise it. Therefore, this qualitative research project aims to understand state failures as a driver of the increased presence of drug trafficking and the high rates of drug violence registered in Ecuador during the period 2020-2022. To understand this objective, the increase in drug trafficking in Ecuador was analyzed. At the same time, it was identified which have been the state actions that have potentiated this problem. In short, it could be inferred that the presence of the COT and drug trafficking destroys the institutionality of a country, affecting its development and social well-being. Finally, it was possible to delimit the COT as a phenomenon that arises due to the State vacuum and that acquires the particularities of the State in which it originates.

Key words: drug trafficking, drug violence, cocaine, security.

Índice

Introducción.....	1
1 Capítulo I: Marco Teórico	1
1.1 Crimen organizado transnacional (COT) y narcotráfico.....	1
1.1.1 La cocaína en la economía sombra	5
1.1.2 Fentanilo: la droga fantasma	7
1.1.3 El ciclo de la Droga y la Narcoviolencia	9
1.2 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).....	11
1.3 Estrategias para combatir el Crimen Organizado Transnacional	12
1.3.1 Caso Yakuzas	15
1.4 Rotterdam: la entrada de la droga a la Unión Europea.....	17
1.5 Plan Colombia: el qué no hacer.....	19
2 Capítulo II: Metodología del Proceso de Investigación.....	21
2.1 Epistemología	24
2.2 Definición y comportamiento de los fenómenos	26
3 Capítulo III: Análisis e Interpretación de los Resultados de la Investigación	28
3.1 Parte 1: Ecuador ¿El siguiente NarcoEstado?	29
3.1.1 La producción de narcóticos en el Ecuador	31
3.1.2 Rutas de narcotráfico	33
3.1.3 Periodo 2020-2022.....	35
3.1.4 Consecuencias sociales.....	37
3.1.5 Securitización de las drogas	42
3.2 Parte 2: El abandono Estatal	46
4 Capítulo IV: Propuesta	54
4.1 Desarrollo de la propuesta.....	55
4.1.1 Problemáticas encontradas.....	55
4.1.2 Ejecución de la propuesta	56
4.2 Conclusiones	58
4.3 Recomendaciones	64
4.4 Referencias	68

Índice de figuras

Figura 1 Estimaciones (en millones) de las ganancias de los mercados ilícitos del COT.....	4
Figura 2 Cultivos de Palma Africana y Hoja de Coca en Esmeraldas, Ecuador	32

Introducción

El informe elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC) en el año 2022 catalogó al Ecuador como el tercer país con más incautaciones de cocaína en el mundo. En consecuencia, Guayaquil se convirtió en el segundo puerto más utilizado por las bandas narco delictivas para la exportación de estupefacientes desde América del Sur hacia las diferentes economías internacionales. La penetración del narcotráfico en el Ecuador ha desatado una crisis a la que no se le haya respuesta alguna.

Desde el 2020, las autoridades locales y organismos internacionales han detectado un incremento en la producción de cocaína y narcoviencia en el país. Desde ese momento, las muertes violentas e incautaciones no han hecho más que aumentar, alcanzado cifras record a lo largo del 2022. Los asesinatos, robos y atentados se han vuelto parte del día a día de los ecuatorianos, especialmente para los habitantes de Esmeraldas y Guayaquil. La inseguridad, corrupción y violencia que se vive en el Ecuador no solo son el resultado de la injerencia de fenómenos transnacionales en el territorio, sino también de la falta de voluntad estatal por atender dicha problemática.

Si bien la llegada de la globalización trajo consigo múltiples beneficios para el desarrollo de los Estados, esta también acarreo problemáticas como la presencia del crimen organizado transnacional (COT). De este fenómeno se desprenden diversas ramas tales como el narcotráfico, trata y tráfico de personas, comercialización de armas, entre otros. Si bien todos los mercados del COT son importantes de analizar, el trabajo de investigación se centrará en el narcotráfico.

Entender de qué manera funciona el narcotráfico resulta fundamental dentro del contexto mundial. El tráfico de drogas es uno de los mercados ilícitos que más ganancias les provee a las estructuras criminales. No obstante, la cocaína es su producto estrella. Los niveles de adicción que tiene la cocaína la vuelve una de los narcóticos más consumidos a nivel mundial y, por ende, el más demandando. Por este motivo, la llegada del Covid-19 no frenó las operaciones de las estructuras criminales, más bien las incentivó.

Durante mucho tiempo, Ecuador fue utilizado como un país de tránsito para el expendio de estupefacientes a nivel mundial. Sin embargo, esta dinámica cambió radicalmente en los últimos años. En el 2020, Ecuador fue catalogado como el tercer país con mayores incautaciones de cocaína en el mundo y Guayaquil como el segundo puerto de salida. Esta dinámica replanteo la posición del Ecuador dentro de la estructura del narcotráfico.

Para el 2020, el país se convirtió en el nuevo centro de abastecimiento, logística y distribución de cocaína en la región. Uno de los factores al que se le atribuye este cambio radica en el aumento exponencial de la demanda mundial de cocaína. Colombia, principal país productor de cocaína en Sudamérica, no podía continuar satisfaciendo dicha demanda debido a las medidas implementadas por el gobierno colombiano, provocando un efecto dominó en la región.

Como consecuencia, las bandas narco delictivas se vieron obligadas a replantear sus estrategias y reubicar sus centros de operación y abastecimiento. Nariño y Putumayo son los departamentos colombianos en donde se concentra la producción de clorhidrato de cocaína. La cercanía que dichos departamentos mantienen con las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos facilitó no solo el traslado de sustancias ilícitas sino también de armas.

Bajo esta lógica, Ecuador pasó de contar con redes al servicio del narcotráfico a tener su propia red con la capacidad de cultivar, procesar y distribuir estupefacientes en los diferentes mercados internacionales. Contar con rutas alternas, laboratorios de procesamiento y cultivos ilícitos permitió que el narcotráfico abarque economías más grandes como Europa y África.

El contexto en el que se encuentra el país ha generado una crisis interna jamás antes registrada. Los niveles de narcoviencia han escalado en conjunto con el índice de criminalidad. Esmeraldas, Guayas y Manabí se convirtieron en las provincias más peligrosas del país y han sido escenarios de muertes violentas, atentados, robos y sicaritos. A pesar de ello, el gobierno se ha mostrado débil y no logra plantear una estrategia eficaz que le permita alivianar la difícil situación que se vive en el país.

Por otro lado, el trabajo de investigación tiene como objetivo general entender a las falencias estatales como propulsor de la acrecentada presencia de narcotráfico y los altos índices de narcoviolencia en el Ecuador en el periodo 2020-2022. Para poder lograr dicho propósito, se plantearon dos objetivos específicos; comprender a qué se debe el incremento al 300% del narcotráfico en el Ecuador e identificar cuáles han sido las acciones estatales que han potencializado dicha problemática.

El interés por investigar este fenómeno se centra en los efectos sociales que su presencia ha generado en el Ecuador y como esto ha fomentado un sentimiento colectivo de abandono estatal. A la vez, los resultados que la investigación busca generar consisten en conocer con exactitud cuál es la realidad que se vive en el Ecuador, así como los sucesos que se relacionan con la presencia del narcotráfico. Finalmente, la investigación busca demostrar la importancia de analizar la realidad de cada Estado de manera particular y no replicar un plan de acción utilizado por otro actor estatal para afrontar la misma problemática.

Capítulo I: Marco Teórico

1.1 Crimen organizado transnacional (COT) y narcotráfico

La existencia de actividades ilícitas es un elemento que ha venido evolucionando a lo largo de la historia. Su constante expansión supone una amenaza inminente para el desarrollo Estatal y bienestar social. Al tratarse de una amenaza intangible, resulta complejo identificar en qué periodo de la historia los individuos decidieron aliarse para formar una estructura dedicada a generar ingresos a través de actividades ilícitas. No obstante, un factor al que se atribuye el establecimiento de nuevos grupos delictivos corresponde a la globalización.

De acuerdo con James H. Mittelman, la globalización es un proceso transnacional que permite que la cultura, economía, política e ideología de un país se inserte en otro a través de un proceso político y Estatal (1996). En otras palabras, la globalización facilita la interconexión entre los Estados, permitiéndoles expandir sus culturas, recibir cooperación internacional y establecer alianzas. A su vez, es importante recalcar que la llegada de la globalización promovió el ascenso de un hegemón mundial, país que se convirtió en un modelo a seguir y un potencial aliado para los demás Estados, especialmente para aquellos en vías de desarrollo.

Para autores como Bodemer, la globalización es una etapa dentro del proceso de internacionalización que cuenta con un mayor desarrollo tecnológico y económico (1998). Dichas características no son utilizadas únicamente por los Estados sino también por las bandas criminales, quienes buscan maximizar sus ganancias y respaldarlas por medio de actividades completamente normadas tales como la exportación e importación.

Con la llegada de la globalización, los países pudieron acceder a los mecanismos necesarios para la implementación de tecnologías destinadas al desarrollo. Aun así, este proceso no fue del todo favorable puesto que facilitó la comunicación entre los grupos delictivos, los cuales obtuvieron un mayor alcance a través del mercado negro. Para ilustrar, la venta de armas y órganos se da por medio de portales dentro de internet.

Para la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), el crimen organizado transnacional es un fenómeno adscrito a la globalización que escapa

el control de las políticas nacionales y que comprende una variedad de tráficos ilícitos como el tráfico de armas no convencionales, lavado de dinero y corrupción (2013). La naturaleza transnacional del fenómeno limita la acción estatal e impacta directamente en la seguridad de terceros Estados. Las amenazas latentes dentro de un territorio migran hacia otros países, afectando la cultura, economía y política de los mismos.

A pesar de las diversas interpretaciones y opiniones de expertos, para efectos del trabajo de investigación, la globalización será definida como el proceso de interconexión mundial que supuso un cambio radical para los Estados puesto que generó un sentimiento de dependencia, respaldo y oportunidad de desarrollo para los actores más débiles. De igual manera, su presencia contribuyó con la fronterización de amenazas; las cuales hasta ese momento eran abordadas de manera aislada e individual.

El término “crimen organizado transnacional” (COT) nace dentro del contexto de la mafia. Por consiguiente, ambos criterios se encuentran vinculados y tienden a ser confundidos. Tal y como lo menciona Zúñiga “La mafia aborda componentes que van más allá de la vinculación a un mercado ilegal” (2009, p. 44) Si bien la mafia se encuentra inmersa en el crimen organizado, esta no busca maximizar sus ingresos a través de la compra y venta de un producto en particular.

En este sentido, Gambetta, aporta a la literatura introduciendo un nuevo elemento por analizar, la protección. “Más allá de la relación con la estructura de la actividad ilícita, lo primordial es la oferta de protección a través del uso selectivo y estratégico de la violencia.” (1996, p. 1) La mafia es considerada la policía del crimen organizado dado que se encarga de garantizar la seguridad de sus miembros, resguardar la mercancía y plantear las rutas comerciales. Hoy en día todos los grupos irregulares venden protección a las comunidades que han sido abandonadas por el Estado central.

La mafia es una organización delictiva que se posiciona como una entidad que presta un servicio de protección a cualquier persona o grupo que lo necesite. En palabras de Gambetta “la mafia es una empresa económica específica, una

industria que produce, promueve y vende protección privada” (1996, p.1). Dicho de otra manera, la mafia persigue intereses económicos focalizados en la venta de servicios.

Por el contrario, el COT sostiene una naturaleza netamente económica cuyo objetivo principal se centra en la maximización de las ganancias a través de la implementación de actividades ilícitas. A pesar de ser uno de los enemigos más grandes del desarrollo integral de los Estados, este aún no posee una definición universal que permita que los individuos hablen el mismo lenguaje cuando se discute dicha problemática. Es decir, no hay una definición concreta del concepto.

Para el Instituto Nacional de Justicia, la transnacionalidad es un elemento que no debe ser excluido dentro del análisis. “El crimen organizado incluye la planificación y participación en actividades ilícitas de una red o grupo dedicado a realizar dichas actividades en más de un país.” (1999, p.3.). La globalización le brindó las herramientas necesarias a los grupos delictivos transnacionales para construir un patrimonio subvencionado por países con instituciones frágiles y con baja preocupación estatal. Si bien el COT asienta su logística en países en vías de desarrollo, estos no comercializan sus productos dentro de ellos. Las ganancias más significativas son patrocinadas por los actores más grandes y podersos.

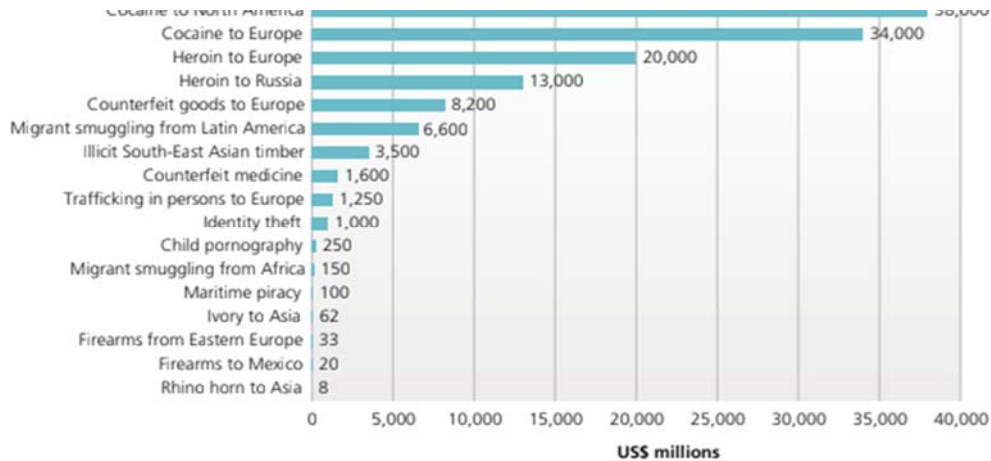
En vista de su falta de universalidad y para efectos del trabajo de investigación, el crimen organizado transnacional será definido como un grupo o red que opera de manera simultánea en dos o más países a través de una estructura sólida y eficaz. La organización y distribución de tareas entre sus miembros busca duplicar las ganancias y expandir su mercado por medio del establecimiento de actividades ilícitas, violencia sistemática e influencia sobre los funcionarios estatales.

Para la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC), el mercado ilícito del COT se divide principalmente en cuatro grandes mercados: trata y tráfico de personas, tráfico de estupefacientes, comercio de armas y contrabando de recursos naturales no renovables (2010). A pesar de la

diversidad de los delitos inmersos en el COT, el mercado que más ganancias genera corresponde al tráfico de estupefacientes, con énfasis en la cocaína.

Figura 1

Estimaciones (en millones) de las ganancias de los mercados ilícitos del COT



Nota: Adaptado de: *La globalización del crimen, una evaluación de la amenaza del Crimen Organizado Transnacional* (p.285) por UNODC, 2010, publicación de las Naciones Unidas.

Por otro lado, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) percibe al tráfico de drogas como una actividad ilícita dividida en la fabricación, cultivo, distribución y venta de estupefacientes (2019). La presencia del tráfico de drogas y sus diferentes etapas afecta cada vez más a la seguridad de los Estados, puesto que contiene múltiples dimensiones que deterioran las libertades individuales, obstruyen el establecimiento de reformas políticas para el fortalecimiento institucional y destrozan la integridad mental y física de los individuos que la consumen.

Si bien todos los actores estatales se ven afectados por el narcotráfico, existe una dinámica diferente para los países latinoamericanos pues la región no solo incrementa la demanda, sino que también produce la oferta. Como lo indica la UNODC, América Latina es la región en donde se concentra la mayor producción de estupefacientes como el cannabis, heroína y metanfetaminas. (2022). Asimismo, se debe destacar que Colombia y México no son los únicos países dedicados al cultivo y procesamiento de drogas, cada año son más los

países que participan en este ciclo debido al efecto dominó y acrecentada injerencia del COT en la región.

El tráfico de drogas y actividades narco delictivas se ha vuelto un fenómeno mucho más difícil de controlar para los países latinoamericanos considerando que carecen de instituciones sólidas que lo prevengan, y más bien cuentan con factores que lo potencian, como la corrupción. “El fenómeno del tráfico de drogas es particularmente relevante en América Latina y el Caribe, región que sostiene la más alta y creciente percepción de que el gobierno es corrupto (cerca del 80%)” (UNODC, 2022, p.10). La inestabilidad política y casos de corrupción son factores que caracterizan a la región. A pesar de contar con gobiernos “democráticos”, los gobiernos de turno no siempre trabajan por los intereses de sus ciudadanos. Al contrario, se ven constantemente inmersos en casos de corrupción que involucran una profunda relación con los servicios ilícitos promovidos por el COT.

1.1.1 La cocaína en la economía sombra

La cocaína es una de las sustancias ilícitas con mayor demanda dentro del mercado del crimen organizado transnacional. “Se estima que aproximadamente 21.5 millones de personas consumieron cocaína al menos una vez durante el 2020, cifra que representa el 0.4 por ciento de la población mundial con un rango de edad entre los 15-64 años” (UNODC, 2022, p. 27). La cocaína es una de las sustancias sujetas a fiscalización más solicitadas por los consumidores y micro traficantes.

La demanda de cocaína se encuentra en alza debido a la fuerte estimulación que provoca el narcótico en el sistema nervioso central. Debido a las propiedades que posee, la cocaína es considerada una de las drogas más peligrosas y adictivas en el mundo. A diferencia de otras sustancias psicotrópicas, la producción de cocaína requiere de un área destinada al cultivo. La cocaína se obtiene a través del procesamiento químico del arbusto de coca *Erythroxylum*. (Ministerio de Sanidad, s.f). A partir de este procedimiento, la hoja de coca se convierte en un polvo fino de color blanco mayormente conocido como “nieve”, “coca” o “talco”.

La cocaína adquirió mayor envergadura durante los años ochenta y noventa. A pesar de ello, la hoja de coca ha sido utilizada por múltiples comunidades indígenas como parte de su tradición ancestral. Por este motivo, en países como Perú, el cultivo de la hoja de coca surge en un ámbito completamente legal, con una elevada valoración medicinal y cultural de parte de dichas comunidades.

La directora del Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas menciona que el consumo mundial de la cocaína se encuentra dividido en dos variaciones químicas. La forma en polvo de la cocaína (sal de clorhidrato), se aspira o se inyecta; mientras que los cristales o base son calentados con la finalidad de eliminar el clorhidrato y obtener sustancias que se puedan fumar. (Volkow, 2010, p. 4)

El cultivo de la hoja de coca es la materia prima de los narcotraficantes, aun cuando, esto representa tan solo el primer paso. Para transformar la hoja de coca en polvo, se debe realizar un segundo procedimiento denominado "producción". En esta fase no solo se requiere la presencia de cultivadores sino también de "cristalizadores" - laboratorios clandestinos - personal calificado, sustancias químicas y demás instrumentos.

El Programa Antidrogas Ilícitas en la Comunidad Andina (PRADICAN) en su Manual de Sustancias Químicas usadas en el Procesamiento de Drogas Ilícitas detalla que, la producción se lleva a cabo en tres diferentes etapas. (1) Extracción de los alcaloides de la hoja de coca. (2) Purificación de la pasta básica. (3) Conversión de la base en clorhidrato de cocaína. (2013, p. 23). La producción de cocaína es parte de un proceso más visible en comparación al fentanilo, droga elaborada con sustancias químicas en su totalidad.

Por otro lado, se calcula que para cada kilogramo de cocaína se destinan más de 100 kilogramos de sustancias químicas (CAN, 2013). Bajo esta lógica, los suministros químicos empleados para el procesamiento resultan tan importantes como la hoja de coca en sí misma. Dentro de los insumos químicos que se necesitan para la elaboración de cocaína se encuentran el ácido acético,

anhídrido acético, acetona, cloroformo, éter etílico, ácido clorhídrico, metiletilcetona, permanganato de potasio, ácido sulfúrico y tolveno. Estos productos químicos ingresan al mercado local bajo la autorización y licencia de los Estados. Aun así, una gran cantidad es empleada en el desarrollo de actividades ilícitas..

1.1.2 Fentanilo: la droga fantasma

Los datos mencionados en los párrafos que anteceden, evidencian a la cocaína como la sustancia ilícita que más ingresos le provee al mercado del narcotráfico. A pesar de ello, la presencia de un nuevo narcótico en el mercado global ha llamado la atención de los expertos, organismos internacionales, actores estatales y grupos delictivos. El fentanilo (IMF), también denominado “diablito” es uno de los estupefacientes que más acogida ha tenido durante los últimos cinco años debido a los niveles de acción que posee. “El fentanilo es un opioide sintético que es hasta 50 veces más fuerte que la heroína y 100 veces más fuerte que la morfina” (NIDA 2021). Al tratarse de un opioide mucho más fuerte, los riesgos de sobredosis aumentan.

El fentanilo aparece por primera vez en Bélgica durante el año de 1960 como un reemplazo de la anestesia para tratar el dolor severo que experimentaban los pacientes con enfermedades terminales. “El fentanilo fue introducido como un anestésico intravenoso que todavía se usa por su corta duración de acción en el periodo perioperatorio y en premedicación, inducción y mantenimiento de la anestesia, así como para el control del dolor postoperatorio” (Moya Riera, Murillo González, Rodríguez Mesa, & Escobar Álvarez, 2013). En la década de los 90 los expertos aseguraban que esta droga tenía un bajo riesgo de adicción, no obstante, nuevos estudios han demostrado lo contrario.

Aun cuando la presencia de una nueva droga constituye una problemática global por la naturaleza del COT, Estados Unidos es el principal mercado de distribución. “Estados Unidos registró al menos 107.000 muertes por sobredosis en 2021, lo que representa un aumento del 15% respecto al año anterior” (Benotman, 2022). Debido a ello, el gobierno estadounidense ha decidido enfrentar esta problemática catalogándola como una “crisis nacional”, situación que le permite al Estado mantenerse en constante alerta y desarrollar estrategias

que frenen su propagación. De la misma manera, el gobierno mexicano se ha sumado a esta lucha dado que los cárteles mexicanos son los principales productores del “diablito”.

De acuerdo a National Geographic, los químicos son enviados desde China a través de containers internacionales que son lanzados al mar para posteriormente ser recogidos y enviados a laboratorios clandestinos que se encargan de cocinar el fentanilo (2022). China es el proveedor más grande de los cárteles mexicanos debido a la escasa regulación que poseen las empresas en dicho país. La falta de control estatal facilita la labor de los grupos irregulares, promoviendo la producción y distribución del fentanilo.

Al tratarse de una droga química en su totalidad, el proceso de elaboración se facilita. El fentanilo puede ser cocinado en cualquier lugar ya que no necesita de agua, sol o tierra para ser elaborado (National Geographic, 2022). Los laboratorios clandestinos son amoblados en el sótano o departamento de algún condominio privado perteneciente a uno de los miembros del cártel. La ausencia de un espacio ubicado al aire libre dificulta la tarea de los funcionarios estatales puesto que no conocen con exactitud que sectores deben intervenir para detener la producción.

A diferencia de la cocaína, la fabricación del fentanilo se desarrolla en el centro de la ciudad y bajo vigilancia policial. A pesar de tratarse de un proceso discreto, existen ciudadanos que logran identificar la ubicación de los laboratorios, no obstante, estos deciden quedarse callado por miedo a las represalias. Por otro lado, el incremento en la demanda de fentanilo ha generado una batalla entre los grupos delictivos por adquirir el control total de dicha mercancía, situación que ha incrementado los niveles de narcoviolencia en estados como Sinaloa y Mazatlán.

El fentanilo representa un obstáculo para el combate del COT puesto que al tratarse de un estupefaciente completamente químico, su elaboración resulta difícil de detectar y fácil de esconder. Los cárteles mexicanos utilizan productos de uso cotidiano como la mostaza y botes de pintura para burlar los controles fronterizos. Asimismo, cuentan con una red de personas encargadas de trasladar

la droga desde México a Estados Unidos sin levantar ningún tipo de sospecha. Resulta curioso como medidas tan caseras y básicas logran esquivar equipos tecnológicos de última generación y trabajadores altamente capacitados. No obstante, esta es una realidad a la que aún no se le ha brindado ninguna solución y que día a día cobra la vida de millones de personas.

Indiscutiblemente, el fentanilo se va a convertir en la nueva cocaína. La oferta, costos y niveles de adicción harán de esta droga una de las más consumidas a nivel mundial. Las bandas delictivas no tardarán en expandir sus rutas de operación hacia Europa y América Latina. Dada esta premisa, los Estados deberán establecer estrategias que les permitan abordar y prevenir la posible crisis sanitaria y social a la que se enfrentarán. Esta lógica debe preocupar en mayor medida a los países en vía de desarrollo, quienes de por sí ya cuentan con instituciones débiles y altos niveles de corrupción.

1.1.3 El ciclo de la Droga y la Narcoviolencia

El tráfico de estupefacientes es el mercado que más utilidades le provee al COT. Por lo tanto, para comprender su funcionamiento se debe empezar por explicar la estructura interna que mantienen las bandas narco delictivas y cómo esta se encuentra repartida. Del mismo modo, el tráfico de drogas cuenta con una dimensión interna denominada “ciclo de la droga”, cadena en la que se encuentra la etapa de cultivo, producción, procesamiento, tráfico y venta final de estupefacientes (ONU, 2019).

Las cinco dimensiones del ciclo de la droga conforman la oferta mundial de la cocaína. A pesar de ello, un elemento que se debe incluir corresponde al incremento de la violencia conexo a la presencia del narcotráfico. Para Cubides, “La narcoviolencia corresponde a la violencia cuya motivación principal es el narcotráfico en cualquiera de las fases de su cadena: cultivo, producción, procesamiento y tráfico, excluyendo aquella que está motivada por la venta final transnacional” (2014, p. 661). Es decir, la narcoviolencia es aquella violencia vinculada a la presencia del narcotráfico y la urgencia de los grupos delictivos por controlar las fases del ciclo de la droga.

Existen circunstancias en las que no se registra un índice elevado de narcoviencia, pero sí de narcotráfico. Esto sucede cuando los grupos delictivos están bien organizados y no existe disputa por el control del territorio. Generalmente, mientras más organizada sea la organización, menos violencia existirá ya que todos los frentes han sido cubiertos incluyendo el soborno a los oficiales, las tensiones entre grupos internos y la lucha por el control del territorio. (UNODC, 2010). A pesar de ser una situación que se pueda presentar, esto no representa una realidad. Los grupos delictivos se encuentran en una constante lucha por el control del territorio aun cuando exista un grupo que los dirija.

Por otro lado, si bien todas las dimensiones del ciclo de la droga poseen una tasa elevada de violencia, el cultivo y la producción en sí mismas no registran el mismo nivel de violencia que los demás sectores. Las áreas de cultivo por sí solas no generan violencia puesto que, dentro de esta dimensión, las tareas se encuentran debidamente repartidas por el líder de la organización. Por el contrario, la narcoviencia se hace presente en la etapa del tráfico de estupefacientes ya que existe una disputa entre dos o más grupos por el control del territorio.

Contar con un alto grado de violencia en el área de tráfico de cocaína resulta sumamente común. Esto se encuentra vinculado a que tan estratégico y rentable sea un determinado sector. Mientras más ventas represente, mayor será la presencia de grupos delictivos que quieran controlar la zona. La violencia es inherente en la disputa por el control del territorio pues los grupos criminales buscan dominar el mercado y ejercer poder sobre los demás, estrategia que solo puede ser alcanzada a través del uso de la violencia.

Del mismo modo, existen diversas circunstancias que incrementan los índices de violencia, así como la presencia de un stock de violencia. La autora Olga Cubides Salazar considera al stock de violencia como aquella acumulación de un recurso humano altamente capacitado en el uso de la violencia, así como en recursos físicos que se almacenan con el pasar del tiempo y que se encuentran vinculados con la mafia (2014). El stock de violencia beneficia en mayor medida a la mafia puesto que su trabajo consiste en la prestación de

servicios de protección. Sin embargo, este es uno de los factores que aumenta la cifra de muertes violentas vinculadas a la narcoviencia.

1.2 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, distinguida por sus siglas en inglés UNODC, es uno de los múltiples organismos fundados por la Organización de las Naciones Unidas y cuya existencia se encuentra vinculada al multilateralismo. Por esta razón, la multilateralidad juega un rol fundamental para los actores estatales dado que les permite abordar amenazas no tradicionales tales como el COT.

Para los autores Matos Capote & Díaz Fernández, a través del multilateralismo los Estados han podido combatir problemáticas que atentan contra la paz y seguridad internacionales, basándose en lo prescrito por el Consejo de Seguridad (CS) y la Carta de la ONU (2019). El multilateralismo es un elemento importante para algunos Estados, especialmente para los países menos desarrollados o en vías de desarrollo debido a que dependen de la cooperación para poder crecer y sobrevivir.

La acrecentada presencia de narcotráfico en la región ha provocado que países andinos como Colombia, Perú y Ecuador acudan a la multilateralidad, específicamente a la UNODC, en busca de un plan estratégico que les permita enfrentar el fenómeno de manera integral y sostenible. De acuerdo al reporte de la UNODC del 2010, las amenazas transnacionales han provocado que los Estados trabajen en conjunto, ya sean países con un alto índice de cultivo o tráfico de drogas, en vista que mantienen una responsabilidad compartida debido a que todos se ven afectados por igual (2010). El vivir en un mundo globalizado ha ocasionado que aquellas problemáticas que iniciaban atacando a un solo territorio se expandan y se conviertan en amenazas internacionales.

En palabras de la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional, el COT es una fuerte ofensa cometida por un grupo de tres o más personas con la finalidad de generar ingresos y provocar un retroceso en el desarrollo de los Estados (2010). La UNODC es una organización que reconoce la gravedad de la existencia del crimen organizado y el impacto

que genera no solo en el desarrollo estatal sino también en el bienestar de los individuos dado que atenta contra sus derechos y libertades.

A pesar que los Estados son conscientes de la importancia de recurrir a la cooperación internacional para combatir fenómenos transnacionales como el narcotráfico, muchos países deciden no adentrarse a profundidad en esta área puesto que lo consideran como una amenaza a su soberanía. No obstante, el fortalecimiento y poder adquirido por el COT a lo largo de estos últimos años ha replanteado la agenda nacional de muchos países, volviéndolos más optimistas en la participación de espacios multilaterales destinados a combatir el narcotráfico.

De acuerdo al reporte de la UNODC, en su estudio de la operatividad del mercado de la droga, la cooperación internacional contrarresta el impacto de las drogas en la salud, gobernanza y seguridad. Así como también permite abordar las amenazas de los mercados de drogas y mitigar sus consecuencias (2022). Dada esta reflexión resulta evidente que para la oficina de las Naciones Unidas, la cooperación internacional es un recurso indispensable en la lucha contra el COT y es una herramienta a la que todos los Estados deben acogerse sin importar que tan grandes y desarrollados sean.

1.3 Estrategias para combatir el Crimen Organizado Transnacional

Debido a la naturaleza transnacional del COT, realizar un análisis de las posibles estrategias para combatir el fenómeno resulta altamente complejo. Sin embargo, existen tres dimensiones que deben ser tomadas en consideración: los factores estructurales, mercados y grupos criminales (UNODC, 2021). Analizar dichos factores permite obtener resultados eficaces que ataquen el origen del problema y no solo sus efectos colaterales.

En primer lugar, la inestabilidad política, exclusión social, desigualdad económica, corrupción y carencia de servicios básicos constituyen factores estructurales que promueven la injerencia del COT en un determinado territorio. El Estado, al fallar en proveer los derechos y garantías vitales para su población, instaura un vacío estructural que buscará ser ocupado por los diferentes grupos delictivos para insertarse en la sociedad y obtener beneficios de la misma.

En segundo lugar, se encuentran los mercados o zonas estratégicas. Identificar los sectores o zonas menos atendidas por el Estado central es crucial para conocer las posibles rutas y zonas de interés del COT. No solo las fronteras y zonas urbanas deben incluirse dentro de esta investigación sino también aquellas empresas dedicadas a la movilización y sector financiero, ya que pueden ser empleadas para el lavado de activos y transporte de sustancias ilícitas.

Finalmente, se debe incluir los grupos que llevan operando por años dentro y fuera del territorio. Estudiar las rutas, estructura, modus operandi y relaciones con más grupos criminales es de suma relevancia a la hora de elaborar una estrategia puesto que proporciona una visión mucho más clara de su injerencia y posibles vínculos con el COT. Por otra parte, realizar una investigación y análisis permite no solo comprender de qué manera se debe actuar para combatir el problema, sino también conocer cuáles serían los posibles efectos sociales y económicos que traería la exclusión y expulsión de los grupos delictivos dentro de un país o territorio.

Cada país y región mantiene sus particularidades, por ende, las estrategias no deben ser vistas como una aplicación universal, sino que deben variar en función a la ubicación geográfica y factores sociales, económicos, culturales y políticos de cada nación. No obstante, existen cuatro factores estratégicos propuesto por la multilateralidad (1) Prevenir la injerencia del COT en las comunidades, política, economía e instituciones gubernamentales (2) perseguir a los grupos criminales, (3) proteger a las personas más vulnerables y (4) promover la cooperación en todos sus niveles (UNODC, 2021). Si bien dichos principios son lo suficientemente amplios como para ser introducidos en los diferentes contextos y realidades, su aplicación mutará en función de las características de la problemática que cada región o Estado posea.

Asimismo, los objetivos son vitales dentro de cualquier estrategia puesto que proporcionan una ruta clara y delimitada de las medidas y acciones que se deben tomar. De acuerdo con la UNODC, los objetivos deben ser (1) específicos, (2) medibles, (3) mayormente aceptados, (3) realistas y (4) limitados en el tiempo. (2021). Por otra parte, los objetivos y estrategias no deben ser enfocados

en resolver todas las problemáticas de manera conjunta, sino tan solo concentrarse en un ámbito en específico para que así, no se pierda el propósito de la estrategia y se obtengan beneficios reales y sostenibles a largo plazo. De igual forma, la presencia de expertos capaces de interpretar estadísticas y aportar con un plan de acción eficaz y respaldado resulta indispensable.

La Oficina de las Naciones Unidas no es el único organismo preocupado por el planteamiento de estrategias que permitan contrarrestar el COT, la Unión Europea (UE) por su parte, ha demostrado un gran interés en generar su propio abordaje a través de una iniciativa denominada como el Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (PacCto). “Un programa de cooperación internacional financiado por la Unión Europea que busca contribuir a la seguridad y la justicia en América Latina a través del apoyo a la lucha contra el crimen transnacional organizado.” (Unión Europea (UE) , s.f). Dentro de los sectores beneficiarios se encuentran el sistema de justicia, penitenciario y policial.

Para el Programa de la UE, el control fronterizo es vital. “Hoy en día, de cierta forma, las fronteras se han transformado en cómplices objetivos del crimen organizado, en el sentido en el que los traficantes se burlan de esas demarcaciones geográficas para cometer actos ilícitos” (s.f). El COT supo identificar las falencias preexistentes en el control fronterizo de los países latinoamericanos para posteriormente convertirlas en sus aliadas más importantes. Por consiguiente, dirigir la cooperación internacional al fortalecimiento fronterizo y profesionalización de las fuerzas policiales representa uno de los pasos más importantes en la batalla contra el COT.

El Programa busca asistir de manera técnica a dieciocho países latinoamericanos en su lucha contra el COT. A pesar de ello, dentro de los gobiernos con los que más diálogos se han establecido se destaca la República del Ecuador. “Esta cooperación internacional traerá resultados positivos y tangibles al Estado ecuatoriano, frente al intercambio de información y la lucha contra los delitos financieros” (Gobierno de la República del Ecuador, 2021). Pese a que aún no se conoce con exactitud de qué manera será financiada dicha

cooperación, se conoce que la ayuda se focalizará en la lucha contra la corrupción y lavado de activos.

En consecuencia, para elaborar una estrategia completa y eficaz se deben estudiar cuáles han sido aquellos métodos previamente utilizados, sus fortalezas, debilidades y aspectos por mejorar. Si bien cada método se elabora en función de la realidad de cada país, evaluar las estrategias vigentes permitirá que los expertos logren identificar aquellos modelos que podrían ser replicados y cuáles son mejor no incluirlos. Por este motivo, el estudio de casos se vuelve una hoja de ruta para combatir al COT y sus efectos.

1.3.1 Caso Yakuzas

Cuando se habla de “Crimen Organizado Transnacional”, “mafias” y “narcotraficantes” se suele vincular estos términos a la presencia de grupos latinoamericanos o europeos, sin embargo, esta es una percepción errónea. El continente asiático combatió una de las mafias más peligrosas del mundo, “Los Yakuzas”. Pese a que esta organización no es analizada a profundidad como los cárteles mexicanos y colombianos, estudiar las medidas implementadas por el gobierno japonés para contrarrestar el poder de la mafia resulta pertinente para el desarrollo del trabajo de investigación.

La lucha contra el COT suele estar liderada por funcionarios estatales como la policía y las fuerzas armadas, no obstante, existe una estrategia que plantea lo contrario. Weisburd y Majmundar describen a la política de terceros como aquella estrategia que recae no únicamente en las instituciones sino también en actores externos con la capacidad de contrarrestar la presencia de grupos criminales y su influencia (2018). Este planteamiento resulta interesante puesto que la responsabilidad no solo recae en el Estado, sino que, a la vez, existe una tercera parte inmersa en la lucha. Estas estrategias suelen ser poco convencionales en el combate hacia el Crimen Organizado Transnacional, sin embargo, se debe recordar que las estrategias inusuales han probado ser las más efectivas.

El poder que adquirieron los Yakuzas se proliferó desmesuradamente. Por consiguiente, el gobierno japonés decidió tomar cartas en el asunto. Es aquí

cuando se da inicio a una iniciativa catalogada “Ordenanza de Exclusión a los Yakuzas” (YEOs, por sus siglas en inglés). La ordenanza consistía en aplicar la propuesta desarrollada por la política de terceros, incluir un grupo externo conformado por los ciudadanos. A diferencia de lo que se podría pensar, la constitución de Japón no prohíbe a sus ciudadanos formar parte de los Yakuzas. De acuerdo al artículo 21 de la constitución japonesa, “Se garantiza la libertad de reunión y asociación, de palabra y de prensa, como también toda otra forma de expresión” (1947, p 391). Este factor dificultó la realidad japonesa, debido a ello, al gobierno no le quedó otra medida que colocar a la sociedad en contra de los Yakuzas.

Los miembros del tercer grupo no solo fueron los ciudadanos, sino que, a la vez, se incluyeron a las compañías más importantes del país. “La Gobernanza de Exclusión a los Yakuzas incluía a la policía como el órgano principal, la sociedad como la tercera parte y los Yakuzas como el enemigo y rival en común” (Hoshino & Kamada, 2021) Las gobernanzas impedían que la mafia obtenga cualquier tipo de beneficio de parte de la población. El gobierno impidió que los ciudadanos rentaran departamentos a los miembros de la organización, abrir cuentas bancarias en su nombre o acceder a créditos.

La ejecución de la ordenanza generó un dilema en los ciudadanos, quienes se vieron atrapados en colaborar con la mafia y ser excluidos o aislar al grupo y abstenerse a las consecuencias. Aun así, las repercusiones de apoyar a los Yakuzas fueron tan severas que los ciudadanos optaron por aislar a los miembros de la organización. Por otra parte, los nombres de las personas que colaboraban con la organización era revelados en los periódicos y colocados en las diferentes publicidades alrededor de la ciudad. Finalmente, los dueños de los negocios aliados con la mafia perdían su credibilidad y no podían realizar transacciones con las entidades bancarias más importantes del país (Hoshino & Kamada, 2021).

El plan de acción ejecutado por el gobierno japonés no ha sido replicado por los demás países a pesar de su efectividad. Los gobiernos han fallado en incluir a la sociedad en la lucha contra el COT, siendo esta la etapa más importante y en donde radican las principales problemáticas. El hecho que cada

individuo cuente con una responsabilidad civil, debe ser uno de los elementos más relevantes dentro de las estrategias implementadas para combatir el COT (Pankratz & Matiasek, 2012). El trabajo del Estado se centra en garantizar la seguridad e integridad de sus ciudadanos. Pese a ello, la sociedad ha decidido trabajar de la mano con estos grupos delictivos, complejizando aún más la lucha contra el COT.

1.4 Rotterdam: la entrada de la droga a la Unión Europea

El método empleado por los grupos delictivos durante muchos años consistió en utilizar a los civiles como cargamentos humanos contratados para transportar sustancias ilícitas de un país a otro. “El procedimiento consistía en trasladar la droga a través de “valijas corporales”, ciudadanos comunes que ingerían bolas de cocaína con la finalidad de llevar la mercancía de un Estado al otro sin ser detectados” (Paoli, 2014, p. 5). Dicho método dejó de ser favorable para los grupos criminales debido al aumento de controles en los aeropuertos. El precipitado incremento en el cultivo, producción, procesamiento y tráfico de cocaína ha generado un alza en las incautaciones realizadas en los puertos a nivel mundial. Por este motivo, los narcotraficantes se han visto en la obligación de sustituir sus métodos tradicionales por vías mucho más innovadoras que no resulten evidentes ante los ojos de las autoridades y que les provean la misma cantidad de ingresos.

La innovación en la operatividad ha provocado que las actividades criminales se asienten en otras regiones y continentes. Con el pasar del tiempo Europa se ha posicionado como uno de los destinos más atractivos para el COT. La UNODC explica que Estados Unidos ya no es el único gran mercado de destino para estos grupos puesto que Europa aumentó su demanda en el 2019, convirtiéndose en el segundo mercado más grande del mundo (UNODC, 2022). Esta cifra evidencia la rapidez con la que el COT trabaja y cómo delimita su accionar dentro del mercado que más ganancias le provea.

El asentamiento de grupos criminales se ha visto reflejado en el aumento de la demanda de cocaína por parte de los países europeos específicamente en Países Bajos. A tenor de InSight Crime, el puerto de Rotterdam es el principal punto de entrada de cocaína hacia Europa. En el 2021 se decomisaron más de

70 toneladas de droga con un valor estimado de US\$5.660 millones (2022). Se debe aclarar que el decomiso de estupefacientes no se encuentra vinculado a la existencia de una estrategia de prevención diseñada por los gobernantes, sino que hace referencia al incremento de la producción de narcóticos.

Esta situación ha involucrado una mayor presencia de jóvenes empleadores dentro de las organizaciones delictivas, los cuales cumplen la función de “extractores de drogas”. De acuerdo a la BBC, los extractores de cocaína son jóvenes contratados para retirar la cocaína de los contenedores, trasladarla a otro contenedor previamente inspeccionado y vaciado o sacarla fuera del puerto para su posterior venta. (2021) El término “extractores” fue utilizado por primera vez tras la captura de un grupo de jóvenes en el puerto de Rotterdam, quienes intentaban abrir un contenedor repleto de droga.

Adicionalmente, una investigación realizada por la BBC revela que los jóvenes contratados para cometer dicho trabajo suelen ser reclutados en zonas pobres bajo la promesa de obtener una gran cantidad de dinero a cambio de trabajar por un par de horas. “Un recolector puede ganar alrededor de 2.000 euros (US\$2.260) por cada kilo de cocaína que descargue. Y el negocio está en alza” (Pressly & Gallagher, 2021). La promesa de obtener grandes cantidades de dinero atrae a jóvenes inexpertos, quienes no hallan otro modo más que el recurrir a la criminalidad para suplir sus necesidades.

Si bien dicha situación se debe a la gran cantidad de cocaína producida en América Latina, la presencia de corrupción dentro de los puertos europeos es un elemento que complejiza aún más esta problemática. No se puede encubrir la participación de los trabajadores portuarios en la cadena del narcotráfico puesto que son ellos quienes se dejan sobornar por las redes del narcotráfico y facilitan su labor.

Dentro de las actividades que los empleadores que trabajan para las estructuras narco delictivas realizan, se destaca la designación de pases de seguridad, tarjetas de acceso, rectificación de las grabaciones de seguridad en el momento de las descargas e inclusive eliminar de la lista oficial los contenedores contaminados con cocaína para evitar que sean inspeccionados.

1.5 Plan Colombia: el qué no hacer

Durante la década de los dos mil, la República de Colombia se caracterizó por ser uno de los territorios con más violencia a nivel mundial. No obstante, el país andino no siempre fue percibido de esta manera. Colombia adquiere relevancia dentro de la comunidad internacional a raíz de la acrecentada presencia de cultivo, procesamiento, tráfico y venta de droga, particularmente enfocado en la cocaína. La venta masiva de dicha sustancia ilícita representó una amenaza directa para los países de la región, singularmente para Estados Unidos, país destino de la mayor parte de la producción ilícita.

Estados Unidos, al ser uno de los principales países de destino, lidia con una fuerte crisis de salud, la adicción. Un gran porcentaje de su población, especialmente entre los años ochenta y noventa, consumía sustancias sujetas a fiscalización con frecuencia y en grandes cantidades. En 1979 veinticinco millones de personas consumieron sustancias ilícitas, cifra más alta registrada en la época (McCaffrey Barry, 2007) El uso de drogas no solo estuvo destinado al consumo personal, a la vez, estos eran empleados en homicidios y otros crímenes violentos. Debido al consumo masivo de la población, el gobierno concentró todos sus esfuerzos en iniciar una guerra contra las drogas y el narcotráfico. El génesis de esta lucha le otorga visibilidad a la crisis colombiana y los efectos de la misma.

En julio del 2000, los mandatarios Andrés Pastrana y Bill Clinton deciden iniciar una iniciativa catalogada “Plan Colombia”. Estados Unidos se comprometía a donar \$7.5 billones de dólares en un plazo de seis años con la finalidad que el gobierno colombiano destine dicha cantidad de dinero en resolver la crisis de drogas y seguridad que atravesaba el país. La propagación de la cocaína producida en Colombia constituye una amenaza directa a la seguridad nacional de Estados Unidos al igual que al bienestar ciudadano. (Villegas, Veloza, & Salazar, 2017). De igual manera, el discurso utilizado por el gobierno americano no solo tenía un carácter social, sino que al mismo tiempo incluía tintes políticos que catalogaron a la droga como un fenómeno que afecta la democracia de los Estados y aviva los casos de corrupción.

El objetivo central del Plan Colombia consistió en detener la producción de la cocaína colombiana con el objetivo de aminorar la presencia de narcóticos dentro del mercado estadounidense. Es decir, a la problemática no se le brindó un abordaje real y solo se atendió a la punta del iceberg. Adicionalmente, Estados Unidos buscaba justificar su lucha contra las drogas y motivar a los demás Estados a respaldarla y combatir al fenómeno en todas sus aristas.

Si bien la iniciativa se encontraba enfocada en la lucha contra el narcotráfico, esta fue desviada en la asistencia militar. Estados Unidos tenía planificado entrenar a 5.086 militares y policías colombianos durante el Plan Colombia (Villegas, Veloza, & Salazar, 2017). Esta medida representó un aumento significativo en comparación al personal capacitado en años previos. A raíz de la esta iniciativa, Colombia se convirtió en uno de los tres países a los que Estados Unidos le brindaba cooperación.

A pesar de la cantidad de dinero destinado en el Plan Colombia, este no obtuvo grandes beneficios ya que Colombia continuó siendo el principal productor de hoja de coca y cocaína refinada dentro de la región Andina. Dicha situación se debe a diversos factores. Por un lado, la guerra estadounidense contra la producción de estupefacientes no arrancó el problema de raíz y lo único que provocó fue el desplazamiento de las redes de narcotráfico hacia países como México, Ecuador y Perú. Desde otra perspectiva, el Plan Colombia podría ser catalogado como un caso de éxito si se lo analiza desde la insurgencia de grupos armados, más como una batalla en contra de las drogas y el narcotráfico.

Finalmente, el Plan Colombia atentó contra la salud de miles de ciudadanos colombianos. La Oficina en Washington sobre América Latina (WOLA) sostuvo que el Plan Colombia erradicó alrededor de 1,6 millones de hectáreas de plantaciones de hoja de coca. (2016). Esta medida debió haber sido respaldada por los organismos e instituciones competentes en vista que, el glifosato, sustancia utilizada la fumigación, provoca un deterioro en la salud de las personas. Como consecuencia, miles de familias colombianas se vieron forzadas a dejar sus hogares en busca de un ambiente sano y seguro para vivir.

Capítulo II: Metodología del Proceso de Investigación

La investigación no busca explicar la presencia e incremento del narcotráfico en el Ecuador sino más bien se preocupa por comprender la naturaleza del COT y el narcotráfico, en conjunto con los actores que se ven afectados por los mismos. Por este motivo, los fenómenos inmersos en el sistema no pueden ser estudiados como una realidad ajena pues se han expandido a raíz de las interacciones estatales, afectando el comportamiento, bienestar y desarrollo de los mismos.

El presente trabajo de investigación considera que el COT y el narcotráfico no son más que el resultado de múltiples construcciones sociales que moldean el sistema, los actores y las estructuras internacionales. Por este motivo, el estudio del constructivismo desde las Relaciones Internacionales es de vital importancia dado que permite comprender como surgen y se comportan determinados fenómenos.

El constructivismo sostiene que las estructuras del sistema internacional son de carácter social al igual que los intereses de los actores, quienes a la vez son contruidos por dichas estructuras. (Legrer, Santa Cruz, Gomez, & Zamudio, 2013). La naturaleza social del sistema internacional permite que los Estados generen ideas compartidas plasmadas en estructuras internacionales que persiguen intereses y guían el comportamiento estatal.

Bajo esta lógica, los fenómenos inmersos en el sistema internacional no pueden ser estudiados como una realidad paralela dado que nacen como consecuencia de las interacciones estatales y afectan el comportamiento, bienestar y desarrollo de los Estados. El COT es un proceso dinámico producido por el comportamiento social y que afecta a todos los sujetos e instituciones internacionales incluidas aquellas destinadas a controlar y combatir amenazas transnacionales. (Pankratz, 2012).

En este sentido, el COT se convierte en una amenaza para la seguridad y desarrollo estatal. "El COT es una amenaza de alta complejidad que afecta la base de las sociedades en todo el mundo" (Pankratz, 2012, p. 49). El COT amenaza los cimientos de las sociedades y por ende, las interacciones y construcciones sociales que cada país y región posee. Asimismo, es un

fenómeno transnacional que sostiene múltiples causas y consecuencias, no solo en el ámbito militar sino también dentro de las diferentes esferas sujetas a la securitización como la política y lo social.

Para las Relaciones Internacionales, la seguridad garantiza la supervivencia de los Estados y sin ella, los Estados se convertirían en Estados fallidos. La seguridad es un término vinculado a las tradiciones, los roles de poder y la política. Esta permite a la política actuar más allá de las normas establecidas con la finalidad de atender un asunto en particular. (Buzan, Waever, & De Wilde, 1998). Además, esta nace bajo una esfera realista que defendía la soberanía y supervivencia de los Estados por encima de todo. El accionar Estatal se encontraba totalmente justificado cuando su seguridad se veía afectada.

El concepto de seguridad se ha ido modificando con el pasar de los años. No obstante, la Guerra Fría marca un precedente en el estudio del mismo. Tras la Guerra Fría, el terrorismo y el narcotráfico son percibidos como amenazas no tradicionales que afectan el desarrollo y seguridad nacional en igual o mayor medida que las amenazas tradicionales como la guerra. (Fukumi, 2008). Durante décadas, la guerra fue considerada como la única amenaza a la cual los Estados debían enfrentarse y el armamento militar como su principal instrumento de protección.

En virtud de ello, incorporar a los fenómenos dentro del estudio de seguridad resultó altamente complejo. No obstante, la visión realista que se tenía de la seguridad cambia trascendentalmente, añadiéndose a su estudio problemáticas sociales y ambientales. El COT representa una amenaza blanda o no tradicional; distinguiéndose de las amenazas tradicionales relacionadas con la guerra debido a la securitización que presenta. (Đorđević, 2009). El COT constituye una amenaza silenciosa que afecta la identidad de un país, instituciones, legislación y soberanía.

En teoría, cualquier elemento puede ser securitizado dado que esta herramienta depende de la situación política, económica, cultural y social que atraviese cada país. “La securitización consiste en denominar un asunto como una amenaza inminente para la seguridad de un Estado y para la cual se deben

implementar medidas alternas que se encuentren fuera de las normas de procedimiento interno” (Treviño, 2016, p.261). Securitizar una problemática otorga legitimidad al incumplimiento de ciertas normas o leyes con la finalidad de garantizar el bien común y la seguridad nacional. El discurso es fundamental en esta etapa en vista que presenta el interés político de un agente discursivo, el cual en este caso corresponde al Ecuador.

Por otro lado, el COT no afecta exclusivamente a los Estados más débiles sino también a los más poderosos dado que compromete su estabilidad interna. El COT empieza por corromper a los actores políticos, impidiéndoles instaurar leyes que lo combatan. (Đorđević, 2009). Contar con instituciones débiles dificulta el trabajo estatal y genera inseguridad dentro de la población pues, sentirán que sus derechos y libertades no están siendo resguardados como deberían. Es por esto que, el diseño de una estrategia internacional para combatir el COT, requiere de una respuesta tanto de la demanda como de la oferta.

2.1 Epistemología

El trabajo de investigación cuenta con una epistemología post positivista debido al rigor metodológico que brinda al estudio de las Relaciones Internacionales. Hay quienes no consideran a las Relaciones Internacionales como una ciencia pues carece de un método científico para acceder a lo cierto o a lo verdadero tradicional. La “ciencia” se encuentra conectada a procesos, verdad, razones y referencias que puedan ser demostradas a través de un proceso empírico (Jackson, 2011). Sin embargo, el paradigma post positivista explica que existen elementos que no se pueden comprobar puesto que dependen de cada actor y las percepciones del mismo.

Para otros autores, se comete un error cuando se trata de solucionar desde la ciencia cuestiones sociales que no representan números estadísticos y puros. La data existe independientemente de lo que cada actor piense de ella. En el estudio social, no existen hechos pues estos se concentran en el comportamiento de cada ser humano (Carr, 2001). A diferencia de lo que la ciencia cree, la realidad no es independiente de los pensamientos, sino que son los pensamientos y creencias individuales los que conforman la realidad. Por

ende, este estudio no concibe a la realidad como algo ya dado, sino como un elemento que se encuentra en constante construcción.

Por consiguiente, el post positivismo plantea estudiar la realidad en torno a como el ser humano la siente y la percibe. Adicionalmente, no plantea un proceso de falsificación como Popper lo explica. La falsificación se centra repetir procedimientos de manera sucesiva con la finalidad de descartarlos (Popper, 1992). El postpositivismo por su parte plantea que este proceso de falsificación no es viable dentro del estudio de las ciencias sociales puesto que no se puede obtener una verdad absoluta de un sistema que se encuentra en constante cambio y el cual está ligado a los pensamientos subjetivos de las personas para formar la realidad.

A partir de esto, emplear el método cualitativo resulta pertinente pues el trabajo de investigación sostiene una teoría constructivista. Dicho método, concede una cierta flexibilidad a la hora de identificar problemáticas y establecer propuestas basadas en la formulación de hipótesis y teorías. Adicionalmente, la implementación de este método proporciona premisas generales aterrizadas en conclusiones particulares tales como la presencia del fenómeno transnacional como el COT y el impacto que ha tenido en el Ecuador. De igual manera, el trabajo de investigación enriquecerá el estudio del narcotráfico a la luz de una realidad en la que la presencia de la globalización, interdependencia y cooperación de los países cambia las reglas del juego para la comunidad internacional.

En el mismo tenor, el trabajo de investigación mantiene un enfoque cualitativo puesto que se busca comprender de qué manera opera el COT, cuáles son los sectores que más ganancias les provee y la facilidad con la operan dentro de un territorio en particular. Los datos recolectados facilitan el análisis y comprensión de las realidades subjetivas dado que, a pesar de ser un fenómeno transnacional y sin fronteras, su modus operandi varía de acuerdo a la región y zona geográfica en la que se desarrolle.

Por este motivo, las mismas estrategias utilizadas para el caso ecuatoriano no podrán ser replicadas en países vecinos. La realidad política,

económica y social no es la misma. Por otro lado, las particularidades de los grupos organizados irregulares provienen del Estado y sus relaciones con el Estado. Por ende, cada grupo delictivo tiene sus diferencias. De igual manera, las crisis sociales difieren gradualmente y realizar un estudio por separado resulta pertinente a la hora de plantear estrategias.

2.2 Definición y comportamiento de los fenómenos

Fenómeno	Conceptualización	Indicadores	Métodos
Crimen Organizado Transnacional (COT)	Grupo o red que opera en varios países y regiones simultáneamente a través de actividades ilícitas y una estructura sólida.	El desarrollo del COT 2020-2022	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión bibliográfica - Entrevistas semiestructuradas
Narcotráfico	El narcotráfico es una actividad ilícita que se divide en la fabricación, cultivo, distribución y venta de estupefacientes (ONU, 2019).	El desarrollo del narcotráfico 2020-2022.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión bibliográfica - Entrevistas semiestructuradas
	Violencia conexas a la presencia		<ul style="list-style-type: none"> - Revisión bibliográfica

Narcoviolenia	del narcotráfico debido a la urgencia de los grupos delictivos por controlar el ciclo de la droga.	El desarrollo de la narcoviolenia 2020-2022	- Entrevistas semiestructuradas
---------------	--	---	---------------------------------

Finalmente, el trabajo de investigación se encuentra focalizado en el incremento del narcotráfico, narcoviolenia y presencia del COT en el Ecuador en el periodo 2020-2022. Por este motivo, la investigación contará con información de primera mano recolectada a través de entrevistas semiestructuradas. Por otra parte, la información de segunda mano proviene de reportes de la UNODC, noticias y artículos académicos.

Capítulo III: Análisis e Interpretación de los Resultados de la Investigación

3.1 Parte 1: Ecuador ¿El siguiente NarcoEstado?

Durante décadas, Ecuador ha sido un territorio de alto interés para las redes narco delictivas. Su posición geográfica, dolarización, subsidio a la gasolina, sistema fluvial, delimitación con Colombia, membresía dentro de la Comunidad Andina y debilitamiento fronterizo ha provocado una facilidad logística para la penetración del narcotráfico y COT no solo en el país sino también en la región.

Su geografía y débil servicio logístico han convertido al Ecuador en uno de los territorios más importantes de acopio y salida de narcóticos no solo a nivel regional sino también internacional. La proximidad con Colombia ha agravado y acelerado el cultivo, procesamiento, distribución y venta de estupefacientes en el país. A pesar de ello, este no es el único factor al que se le atribuye el incremento del narcotráfico en el país.

La cercanía entre Colombia y Ecuador es uno de los factores que ha dado inicio al incremento de narcotráfico en el país. Como se sabe, el Estado colombiano es reconocido a nivel internacional por ser uno de los países con mayor potencial de producción de clorhidrato de cocaína en el mundo. Dicha capacidad representa una amenaza directa para Ecuador dado que el cultivo de hojas de coca y otras sustancias ilícitas se desarrolla mayormente en los departamentos fronterizos de Nariño y Putumayo.

El departamento de Nariño colinda con dos provincias ecuatorianas, Esmeraldas y Carchi, mientras que Putumayo limita con Sucumbíos. De acuerdo a la BBC, en el 2021, Colombia fabricó alrededor de 1.200 toneladas de cocaína. De esta cantidad, 450 toneladas provenían de Nariño y Putumayo y 250 toneladas ingresaron al territorio ecuatoriano a través de las provincias de Carchi, Sucumbíos y Esmeraldas.

A pesar de la cantidad de cultivos ilícitos y laboratorios de procesamiento ubicados en Colombia, la demanda y controles estatales han provocado que las redes criminales trasladen sus centros de producción a países cercanos con clima y demografía similares tales como Ecuador y Perú. A diferencia de lo que

se pensaba, la producción de cocaína no se ha visto afectada por la pandemia del COVID-19 y más bien esta se ha triplicado.

Por otro lado, la desmovilización de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) es un elemento que no debe ser ignorado. Por muchos años la producción y distribución de cocaína estaba en manos del grupo guerrillero. Sin embargo, no fue hasta el 2016 cuando el Estado colombiano y las FARC firman un acuerdo de paz en el que se comprometen a frenar el conflicto armado y la producción de sustancias sujetas a fiscalización. En primera instancia, el acuerdo fue catalogado como un caso de éxito pues, el cultivo y procesamiento de cocaína disminuyó. Pese a ello, aún se contaba con un alto nivel de producción repartido en diferentes sectores.

La firma de paz no fue del interés de todos los miembros de las FARC y, quienes no estuvieron a favor decidieron aliarse y crear sus propias organizaciones. Son estos grupos disidentes los que toman el control y continúan con la producción y distribución de clorhidrato de cocaína en la región. En su intento por crecer y duplicar ganancias, estos grupos optaron por establecer alianzas con estructuras criminales transnacionales tales como los carteles mexicanos de Sinaloa y Jalisco. La disolución de las FARC marcó un precedente dentro del narcotráfico. El monopolio de la producción de cocaína fue repartido y el gobierno colombiano y demás actores estatales desconocían la jurisdicción y rol que desempeñaba cada grupo.

De igual manera, la vigilancia, fumigación y erradicación de cultivos ilícitos implementados por el gobierno colombiano provocó un efecto dominó en la región. Si bien estas medidas afectaron la producción de estupefacientes, el narcotráfico se caracteriza por ser un mercado en constante movimiento y con una alta capacidad de adaptación. Debido a ello, las bandas narco delictivas se vieron en la obligación de trasladar sus cultivos y producción hacia el Ecuador. Esta estrategia supuso una ayuda para el narcotráfico pues permitió suplir la demanda, incrementar la oferta, maximizar ganancias, obtener nuevas rutas y burlar controles estatales.

3.1.1 La producción de narcóticos en el Ecuador

A pesar que la cocaína es la sustancia ilícita que más se produce y decomisa en el Ecuador, la presencia de drogas sintéticas como el tusi no se ha quedado atrás. El polvo rosado, con efecto similar al de la cocaína, es una de las drogas más llamativas y consumidas por los niños y jóvenes de todo el mundo. Al tratarse de una droga sintética, esta es producida en su totalidad dentro de los laboratorios clandestinos instalados en la frontera entre Colombia y Ecuador.

Montañita, parroquia situada en la provincia de Santa Elena, es la comunidad que concentra la mayor cantidad de venta y consumo de tusi en el Ecuador. La presencia de ciudadanos extranjeros en la comunidad llamó la atención de las estructuras narco delictivas pues no necesitaban invertir demasiado para que el producto llegara hasta los consumidores. A diferencia de la cocaína, el tusi es destinado únicamente para el microtráfico y consumo interno. Sin embargo, esta es una dinámica que podría variar con el tiempo.

Pese a que Ecuador exporta y fabrica cocaína, el país no cuenta con los cultivos ilícitos necesarios para satisfacer la demanda mundial de cocaína. Por consiguiente, un gran porcentaje de pasta de coca debe ser traído desde Colombia. Tal y como lo explica la BBC, en el 2021, el número de laboratorios de procesamiento de cocaína en el Ecuador han aumentado de manera agravada, especialmente en las provincias de Esmeraldas y Sucumbios. Por otra parte, resulta importante mencionar que los laboratorios clandestinos no se encuentran vinculados únicamente al procesamiento sino también a la producción de cocaína. Durante esta etapa, el alcaloide es extraído de la hoja de coca para ser transformado en un producto más puro y costoso.

Aun cuando la función del Ecuador consiste mayormente en el procesamiento y producción de cocaína, se ha evidenciado una expansión en las zonas dedicadas al cultivo. A través de la toma de fotos satelitales, cálculos establecidos en base a las hectáreas erradicadas e información brindada por los ex productores locales, se pudo evidenciar un aumento del 43% en la presencia de cultivos ilícitos en Esmeraldas y Sucumbíos durante el 2021.

Para algunos expertos, Ecuador cuenta con una ventaja frente a los demás países de la región. En su opinión, la presencia de palma africana dificulta el asentamiento de cultivos ilícitos. Antes bien, esto no genera ningún tipo de garantía. En palabras de Rivera y Bravo, “Un análisis en mayor amplitud realizado por los investigadores pudo identificar que los sembríos de palma africana no son garantía de una utilización lícita de la tierra, ya que pueden ser utilizados con el fin de camuflar cultivos ilícitos” (2020, p. 18). En lugar de funcionar como una ayuda, la palma africana facilita la labor de los grupos criminales dado que, sirve como un método de camuflaje que impide la detección de plantaciones ilícitas y promueve la producción de cocaína.

Tal y como se observa en la imagen, las zonas de color verde oscuro representan las plantaciones de palma africana mientras que las zonas de color verde fosforescente pertenecen a los cultivos de hoja de coca. Ambas plantaciones mantienen una gran proximidad y pueden ser fácilmente confundidas. Por tanto, asegurar que la presencia de palma africana es un beneficio para el país no es del todo cierto.

Figura 2

Cultivos de Palma Africana y Hoja de Coca en Esmeraldas, Ecuador



Fuente. *Adaptado de Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico* (p.18), por Renato Rivera-Rhon y Carlos Bravo-Grijalva, 2020, URVIO.

3.1.2 Rutas de narcotráfico

Las estructuras narco delictivas cuentan con dos rutas por las que ingresan narcóticos al Ecuador, vía marítima y terrestre. La cocaína producida en el departamento de Nariño es enviada en pequeñas embarcaciones a través de la ruta fluvial. Las barcas navegan hasta el río Mataje, afluente que separa Colombia de Ecuador. Una vez que llegan al río, el producto es entregado a los pescadores esmeraldeños y son ellos los encargados de enviar el material a los centros de producción esmeraldeños.

Por otra parte, la ruta terrestre recopila la cocaína producida en Putumayo. Esta es más compleja de atravesar debido a los controles de seguridad que posee. Para transportar la pasta de coca al Ecuador, esta es escondida; ya sea en vehículos particulares, transporte público o camiones comerciales que cruzan por el puente Rumichaca hacia la provincia del Carchi. Una vez que los vehículos llegan al Carchi, la sustancia es almacenada en caletas, casas o granjas vacías para su posterior traslado hacia las demás provincias o laboratorios de procesamiento.

Sin embargo, la salida de cocaína y demás sustancias ilícitas se realiza vía marítima. Las fuentes hídricas asentadas en el territorio ecuatoriano facilitan la tarea de las narco organizaciones ya que son los pasos fronterizos menos resguardados por las autoridades locales. Los ríos de San Miguel y Putumayo, localizados en Sucumbíos, son empleados para el riego de cultivos, eliminación de evidencia relacionada al procesamiento de narcóticos y movilización de productos ilícitos.

A su vez, las pequeñas embarcaciones de los moradores esmeraldeños cumplen un rol fundamental dentro de la organización, transportar la cocaína desde Esmeraldas hacia el puerto de Guayaquil. Dichos botes navegan por el río Guayas y tienden a ser confundidos con embarcaciones pesqueras destinadas al comercio. La llegada de la producción al puerto de la ciudad es de vital importancia debido a que el 70% de la mercancía es destinada al tráfico internacional, mientras que el 30% es repartido para el microtráfico.

Las drogas también salen de Ecuador en lanchas rápidas, y los pescadores suelen quedar atrapados en el tráfico de drogas, como lo narra un informe del grupo consultor Parametria. En municipios como Posorja, un pescador pobre puede ganar entre US\$10.000 y US\$30.000 por un solo viaje para los narcos. (InSight Crime, 2021)

La exportación de droga constituye un negocio exitoso para las redes narco delictivas por la acumulación de patrimonio que esta genera. Por este motivo, los miembros de las estructuras criminales deben asegurarse que cada etapa se cumpla de manera rápida y segura. Una vez que los narcóticos arriban al puerto de Guayaquil, estos son inmediatamente camuflados dentro de contenedores de exportación con sellos aduaneros falsificados. Dichos cargamentos tienen como destino final el continente europeo, uno de los mercados más grandes y significativos para el COT. La sobredemanda de cocaína en la comunidad europea y la corrupción presente en los puertos marítimos, particularmente en Rotterdam, han facilitado la penetración del narcotráfico en la región.

Aun cuando Guayaquil es el principal puerto de salida de sustancias sujetas a fiscalización, el envío de lanchas go-fast desde Esmeraldas hasta Centroamérica fue una ruta utilizada durante años. No obstante, la presencia de patrullas de control de parte del gobierno colombiano y estadounidense replantearon esta estrategia y obligaron a los líderes criminales a buscar rutas alternas. Es aquí en donde las islas Galápagos se convierten en un actor importante para el narcotráfico.

El interés por las Islas Galápagos se debe a la presencia de un fenómeno natural, el encuentro entre la corriente de Humbolt y la del Niño. Para esta travesía, los líderes criminales utilizan lanchas go-fast con motores casi descargados puesto que la fuerza que generan ambas corrientes desplazan a las embarcaciones hacia aguas internacionales a un bajo costo y en un periodo corto.

3.1.3 Periodo 2020-2022

Los factores previamente mencionados han convertido al Ecuador en el nuevo centro de acopio, distribución y producción de cocaína de América del Sur. De acuerdo a las estimaciones realizadas por la UNDOC, en el 2020 el 6,5% de las incautaciones mundiales de cocaína ocurrieron dentro del territorio ecuatoriano. Las incautaciones realizadas en los últimos años han alcanzado cifras inigualables y de alta preocupación.

De acuerdo a la Policía Nacional, en el 2020 se decomisaron 128 toneladas de estupefacientes, 54 toneladas más que las decomisadas durante el 2019. (Ministerio de Gobierno). Para el gobierno, la cantidad de droga decomisada durante ese año consistió en la mercancía almacenada que no pudo ser distribuida durante el 2019 debido a la pandemia del COVID-19. Sin embargo, esta declaración no es veraz ya que durante el 2020, la demanda mundial de cocaína se elevó y con ella su producción.

Los operativos realizados en el 2020 evidenciaron las toneladas de pasta, base y clorhidrato de cocaína que se producían en el país y la amenaza que esto suponía para el desarrollo y seguridad nacional. A pesar de ello, no se percibieron esfuerzos concretos de parte del gobierno por atajar dicha problemática. Una de las medidas instauradas por el gobierno consistió en la firma de un convenio entre la Policía Nacional y el Puerto de Guayaquil. Dicho convenio obligaba al puerto a reforzar su equipamiento, tecnología y capacitaciones para los trabajadores. No obstante, para las inspecciones se utilizaban perros y no escáneres de última tecnología que detecten la presencia de sustancias ilícitas.

Tal y como se lo tenía previsto, en el 2021 la producción de cocaína se expandió. Sin embargo, las dinámicas de transporte variaron significativamente. Las estructuras narco delictivas transnacionales recurrieron al tráfico marítimo como ruta principal. Esta situación provocó el aumento del 89% en las incautaciones portuarias. “Los puntos de partida más importantes en el envío de cocaína desde América del Sur incluyeron los puertos marítimos del Pacífico de Buenaventura, Colombia y Guayaquil, Ecuador” (UNODC, 2022, p. 23). De igual

forma, vía terrestre se incautaron alrededor de 200 toneladas de droga, de las cuales 173 fueron cocaína.

El 20% de la cocaína embarcada desde el puerto de Guayaquil en el 2021 tuvo como destino el mercado europeo. Las ganancias que representan para el narcotráfico la demanda proveniente de la comunidad europea ha incentivado la producción y abastecimiento de la sustancia ilícita. En el 2021, el kilo de cocaína llegó a costar aproximadamente cincuenta y cinco mil dólares mientras que en Estados Unidos, la misma cantidad representaba tan solo veintiocho mil dólares.

Es fundamental destacar que la mayor parte de la cocaína decomisada ha sido encontrada en casas, caletas y bodegas ubicadas en Guayas, Esmeraldas y Manabí. Esto ocurre debido a que dichas provincias no cuentan con la tecnología y vigilancia necesaria para impedir el arribo de los narcóticos. Los estupefacientes no solo llegan por vía terrestre sino también aérea. Durante los cuatro primeros meses del 2022, la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE) identificó un aproximado de 28 áreas no supervisadas destinadas para el uso de actividades ilícitas en Manabí.

Manabí es una de las provincias con la mayor presencia de estructuras delictivas. Su ubicación permite que las bandas criminales tengan acceso a rutas aéreas, marítimas y terrestres. Del 1 de enero al 8 de noviembre del 2022 se han registrado alrededor de 606 casos relacionados al narcotráfico en esta provincia (PRIMICIAS, 2022). La acrecentada presencia de estructuras criminales en Manabí se debe a la falta de control militar y policía que existe en la zona. La ausencia de radares, como el que se encontraba ubicado en el cerro Montecristi, le ha dado la bienvenida a las narcoavionetas para aterrizar, descargar, transportar y distribuir cocaína a nivel nacional e internacional.

Asimismo, los decomisos registrados en el 2022 han alcanzado cifras record. En palabras del nuevo Director Antinarcóticos, Pablo Ramirez, tan solo hasta el mes de octubre, se han decomisado 154 toneladas de droga, de las cuales el 83% corresponde a clorhidrato de cocaína. (PRIMICIAS, 2022). La producción de cocaína en el Ecuador es un negocio millonario que se está encargando de expandir su poder y oferta de sustancias ilícitas.

El discurso del gobierno ecuatoriano ante esta problemática resulta interesante pues, para el Estado, las incautaciones frenan las operaciones narco delictivas y representan un duro golpe para el narcotráfico. No obstante, las incautaciones no representan una pérdida excesiva para los grupos criminales. Las toneladas de sustancias ilícitas incautadas promueven violencia y deben ser vistas como una cifra aproximada de la cantidad de narcóticos que se producen dentro del territorio.

La cocaína representa la sustancia sujeta a fiscalización que más se produce, procesa y distribuye tanto a nivel nacional como internacional. No obstante, esta no es la única droga que el narcotráfico comercializa. La demanda, inoperancia estatal y fronterización de la cocaína ha llevado al Ecuador a formar parte de una estructura delictiva transnacional de la que no se logra salir y a la que no se le ha brindado un plan de acción debidamente estructurado y estudiado.

3.1.4 Consecuencias sociales

El aumento del narcotráfico ha generado consecuencias sociales nunca antes registradas en la historia del Ecuador. El número de asaltos y muertes violentas han incrementado de manera exponencial. Esmeraldas, Guayas y Manabí son consideradas las provincias más violentas e inseguras del Ecuador. Tal y como lo menciona GK, la tasa de homicidios en el Ecuador es de 19,67 por cada 100 mil habitantes (2022). La inseguridad se ha adueñado del país, frenando su desarrollo e integración.

Esmeraldas es la provincia con los niveles de violencia más elevados del país. Conforme informó diario el Comercio, entre enero y agosto del presente año se registraron alrededor de 325 muertes violentas (2022). Esta cifra ha causado un profundo terror en los habitantes puesto que el índice de delincuencia se ha duplicado y continua en ascenso. La compleja situación que atraviesa Esmeraldas no está relacionada con la presencia de cultivos ilícitos sino más bien a la lucha entre las bandas criminales por el control del territorio sumado a la presencia de un stock de violencia.

En Esmeraldas conviven tres grandes bandas vinculadas al narcotráfico, Los Tiguerones, ex miembros de los Choneros y aliados del Cartel Jalisco Nueva Generación, Los Gángster, aliados del cartel de Sinaloa y Los Choneros. Estas pandillas se encuentran en guerra por adquirir el control de una dimensión ilícita, el tráfico de drogas. Adicional a ello, la desmovilización de las FARC en el 2016 forzó a muchos ex guerrilleros a trasladarse, generando la acumulación de un stock de violencia cultural.

Cabe resaltar que el stock de violencia alberga tanto la acumulación de armas como de personal capacitado en el uso de las mismas. El 63.39% de los crímenes cometidos en Esmeraldas se han realizado con armas de fuego. Esto demuestra que cada vez son más los ciudadanos capacitados en el uso de armas de alto calibre empleadas en homicidios y crímenes violentos. Conocer el stock nos permite medir la cantidad de violencia que se ejerce dentro de un territorio a través de la presencia del personal profesionalizado acumulado.

La acrecentada violencia y criminalidad ha llevado al resurgimiento de flujos migratorios en la provincia. Las familias esmeraldeñas se han visto obligadas a migrar en busca de tranquilidad, nuevas oportunidades y un futuro mejor. La violencia no es el único factor al que se le atribuye dicho flujo migratorio. La guerra entre las bandas delictivas afecta a uno de los grupos más vulnerables de la población civil, los niños.

La muerte de los miembros de las pandillas locales ha ocasionado que las pandillas recluten niños desde los once años en adelante con el propósito de controlar territorios, expandir su jurisdicción, infundir terror, adquirir más poder y cumplir algún rol en específico. Las familias no tienen otra opción más que aceptar esta realidad y permitir a sus hijos formar parte de las pandillas. Si alguno de los miembros de la familia decide oponerse, la vida de todos corre peligro.

La situación que se vive en Esmeraldas no se encuentra vinculada con la presencia del narcotráfico sino más bien con el olvido estatal que existe en esta provincia. Esmeraldas es una de las ciudades más pobres y desempleadas del Ecuador. De acuerdo a los datos recolectados en el 2021 por el Insitituo Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el 25,3% de la población esmeraldeña vive en

pobreza extrema. Es decir, los habitantes mantienen un ingreso de 48 dólares mensales.

Asimismo, se debe destacar que la población no cuenta con una educación de calidad y al alcance de todos. Tan solo el 65,3% de los jóvenes esmeraldeños cursan el bachillerato general unificado, mientras que el 90,9% solo recibe un nivel de educación general básica. Asimismo, la inseguridad ha provocado que muchos niños y jóvenes no asistan al colegio por el temor a ser víctimas de un atentado o recibir una bala perdida en un enfrentamiento entre pandillas.

De igual modo, la tasa de desempleo en Esmeraldas constituye el 5,2% de la cifra total del desempleo nacional. Debido a que la mayor parte de la población esmeraldeña no cuenta con el nivel de educación necesario para acceder a plazas laborales, estos recurren a la venta informal y turismo como su principal fuente de ingresos. No obstante, los turistas locales y extranjeros ya no desean visitar las playas esmeraldeñas ni probar su gastronomía por el miedo a ser víctimas de un robo o atentado.

Los propietarios de los negocios han sido víctimas de múltiples extorsiones y amenazas de parte de los integrantes de las bandas criminales. Estos grupos exigen el pago de mensualidades que oscilan desde USD 500 hasta 50.000. Los valores varían en función al tamaño, producto o servicio que cada negocio oferte. Asimismo, la mensualidad debe ser cancelada a finales de cada mes como pago por la protección recibida a lo largo del mes. En este contexto, muchos emprendedores han tenido que cerrar sus negocios y migrar hacia otros países o provincias del Ecuador.

Por otro lado, el hallazgo de cuerpos colgados en los puentes peatonales ha sido una de las señales más crudas e impactantes del caos que se vive en el país. Dichos acontecimientos se han suscitado dentro de las provincias del Guayas, Cañar y Esmeraldas en el transcurso del 2022. Este accionar no resulta sorprendente dado que las estructuras narco delictivas se encuentran en una lucha por el control de las rutas de narcotráfico en el país y utilizan este tipo de

métodos como un instrumento para impartir miedo, demostrar el poder que poseen y saldar cuentas pendientes.

Esmeraldas no es la única ciudad y provincia afectada. Guayaquil se ha convertido en el campo de batalla de las organizaciones delictivas. “En 2020, Ecuador registró el segundo mayor crecimiento en las tasas de homicidios en América Latina y el Caribe, siendo Guayaquil la ciudad más violenta del país.” (InSight Crime, 2021, párrafo octavo). Guayaquil cuenta con uno de los principales puertos de salida de sustancias ilícitas producidas la región. Por este motivo, la violencia es utilizada como un mecanismo que les permita adquirir el control total del territorio.

Las incautaciones no solo han servido como referencia respecto a la cantidad de droga producida en Ecuador. Por el contrario, estas han desatado una ola de asesinatos en el país como consecuencia de la inoperancia de ciertos criminales. El narcotráfico cuenta con una estructura sumamente compleja. Debido a ello, los líderes se ven en la obligación de distribuir las tareas entre los diferentes subgrupos de la organización.

La mercancía no puede permanecer un tiempo prolongado en un determinado lugar ya que corre el riesgo de ser detectada por las autoridades. Por este motivo, las pandillas locales son de vital importancia para los traficantes dado que son el grupo que se encarga de almacenar y transportar los estupefacientes de un lugar a otro. El stock de violencia presente en el país ha ocasionado que los criminales sean capaces de utilizar cualquier tipo de armas para defender los cargamentos y cobrar deudas.

Los niveles de narcoviolencia no se relacionan con la existencia de una sola pandilla. El indicador se hace presente cuando existen dos o más pandillas dentro de un determinado territorio. Al pertenecer a organizaciones o grupos delictivos distintos, el modus operandi, jurisdicción y accionar de cada pandilla varía ligeramente. A pesar de ello, todas persiguen un objetivo común, controlar el tráfico de sustancias ilícitas en el Ecuador.

La guerra entre las pandillas locales ha desatado una crisis que se refleja no solo en el interior de las cárceles sino también en las calles. En Guayaquil,

los homicidios selectivos se han vuelto parte de la cotidianidad. Cada vez son más las personas que mueren como consecuencia del decomiso de grandes cantidades de droga. “Tras el decomiso realizado en junio, sicarios en motocicletas habían abatido a un trabajador del puerto de Guayaquil que acababa de renunciar a su empleo como estibador. La policía descubrió US\$26.000 en la camioneta del hombre” (InSight Crime, 2021, párrafo decimoquinto). La mayoría de estos asesinatos ocurren por la renuncia o traición de alguno de los integrantes de la pandilla.

La brutalidad con la que estos crímenes son cometidos parece no tener límites. El uso de carros bomba y decapitaciones se han vuelto los métodos más recurrentes para los grupos delictivos a la hora de saldar cuentas e impartir terror. La Zona 8 - jurisdicción administrativa que abarca Guayaquil, Durán y Samborondón – se ha convertido en el escenario principal de dichos acontecimientos en vista que es la residencia de las diferentes pandillas.

De la misma manera, el uso de dispositivos explosivos se ha proliferado significativamente en el último año. “El Ministerio del Interior y la Policía Nacional han registrado 145 atentados con explosivos en Ecuador. 72 de ellos, han ocurrido en Guayaquil.” (BBC, 2022, párrafo noveno). A pesar que el uso de explosivos no era considerado un asunto nuevo para los ecuatorianos, la explosión registrada en el barrio Cristo del Consuelo fue el primer atentado en dejar 17 heridos y 5 fallecidos.

Cristo del Consuelo es uno de los barrios en donde el consumo y venta de drogas ha estado presente por más de una década. Debido a la pobreza que existe en el barrio, los moradores recurren al microtráfico, sicariatos y hurtos como su fuente de trabajo. Adicionalmente, se sabe que en este barrio habitan importantes miembros de la banda Los Tiguerones. Por este motivo, la zona representa un núcleo de violencia en el que se emplean todo tipo de tácticas para acabar con la vida de los integrantes de la banda. A pesar de la presencia de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC), el nivel de violencia en este barrio continúa en ascenso.

La violencia gobierna en las calles del Ecuador. Del 31 de octubre al 06 de noviembre se registraron 54 atentados violentos en las diferentes provincias del país. “La cifra de muertes violentas en Ecuador llegó a casi 500 en octubre de 2022, convirtiéndose así en el mes más violento del año.” (PRIMICIAS, 2022, párrafo primero). Los atentados ocurrieron en las inmediaciones de escuelas, alcaldías, gasolineras y Unidades de Policía Comunitaria repartidas en Guayaquil y Esmeraldas

Las bandas locales han adoptado tácticas similares a la de los grandes carteles Colombianos y Mexicanos. Esto no quiere decir que las pandillas trabajan de la mano con los grandes carteles. Al contrario, las pandillas locales se manejan de manera autónoma. Cuando las redes de narcotráfico iniciaron sus operaciones en el Ecuador, estas se encargaron de capacitar a las pandillas ya existentes. Por este motivo, el uso de carros bomba y cuerpos colgados en puentes peatonales solo representan estrategias adoptadas.

Finalmente, la presencia del narcotráfico en el país ha elevado el el consumo interno. De las 52,1 toneladas de droga incautadas hasta marzo del 2022, el 3,6 toneladas estaban destinadas para el consumo interno. El aumento de esta cifra no resulta alarmante dado el incremento de las operaciones narco delictivas en el Ecuador. Sin embargo, esto representa una amenaza para el desarrollo y bienestar de la población, especialmente en los barrios más pobres..

3.1.5 Securitización de las drogas

La securitización se establece en la agenda de seguridad nacional de cada Estado y varía en función de los ideales y prioridades que cada país mantenga. Los Estados perciben al narcotráfico como un elemento a securitizar, especialmente Ecuador; el cual activamente se encuentra promoviendo un discurso en contra del crimen organizado y el tráfico de sustancias sujetas a fiscalización. A pesar de la amenaza que el narcotráfico supone para la seguridad y desarrollo de los Estados, la securitización es un proceso de carácter subjetivo que permite a los países actuar de manera extraordinaria y respaldada frente a un elemento que amenaza su soberanía.

El discurso es una herramienta indispensable cuando se busca securitizar un elemento. A través de él, los Estados tienen la capacidad de persuadir a la ciudadanía sobre la existencia de una amenaza, inclusive si esta no existe en la realidad. En el caso ecuatoriano, resulta muy fácil identificar al narcotráfico como una amenaza existencial. El incremento en los niveles de violencia e incautaciones realizadas durante los dos últimos años han facilitado esta tarea, sin embargo, debido a la securitización que tiene el discurso oficialista, hay momentos en los que el mismo Estado ve réditos de construir a la amenaza con más fuerza. Esto con la finalidad de incrementar los niveles de aceptación.

En el momento en el que la audiencia se encuentre totalmente convencida, el gobierno cuenta con el respaldo de saltarse ciertas normas y recurrir a medidas extraordinarias para combatir la problemática. En el caso de los países que luchan contra el narcotráfico, estas medidas suelen estar vinculadas con el uso del poder duro, reflejado en la presencia militar y policía dentro del territorio.

El discurso más allá de contar con un lenguaje claro y universal, debe estar enfocado en el análisis sociológico y contexto en el que vive la audiencia. El discurso genera un impacto positivo cuando la población confía en el actor discursivo. Por este motivo, los actores no solo deben preocuparse por presentar datos reales sino también en ganarse la simpatía y respeto del público. Puesto que son ellos los agentes que permiten que la amenaza sea securitizada.

La penetración del narcotráfico en el país, ha provocado que el actual presidente, Guillermo Lasso, inicie una serie de discursos dirigidos en iniciar una lucha contra las estructuras narco criminales. Para ello, el presidente no solo se ha dirigido a medios nacionales sino también internacionales como la Asamblea General de la ONU. El evento se desarrolló en septiembre 2022 y fue un claro inicio de guerra contra el fenómeno mundial del tráfico de estupefacientes.

Mi gobierno, se ha visto en la extraña posición de tener que inaugurar la lucha contra una amenaza que en el pasado no fue confrontada sino ocultada. Estoy hablando de oscuros actores que, en lugar de ser combatidos, fueron silenciosamente acomodados con la

esperanza de que nadie los detectara. Hoy, el Ecuador está empeñado en una lucha frontal y por ende inédita contra el tráfico de estupefacientes. (CNN, 2022).

A través de su discurso se puede identificar como el Jefe de Estado coloca al narcotráfico como una amenaza jamás antes combatida por ninguno de los ex mandatarios ecuatorianos. Asimismo, coloca a la cooperación internacional como una de las herramientas más importantes para el combate del fenómeno transnacional. A pesar que dejó muy en claro cuál es el objeto que se busca securitizar, el discurso del presidente no generó un impacto positivo en la población ecuatoriana. Esto sucedió porque el presidente no incluyó ninguna estrategia concreta en específico que deba ser respaldada y tan solo se esforzó en pedir ayuda internacional.

Es importante mencionar que Guillermo Lasso fue candidato a las elecciones presidenciales en tres ocasiones. En el 2013 compitió con Rafael Correa y en el 2017 con Lenín Moreno. Sin embargo, en ambas candidaturas perdió. Finalmente, después de dos intentos Lasso logra alcanzar la presidencia. Guillermo Lasso durante su primera candidatura obtuvo un apoyo popular del 22,68%. En 2017, un 48,83%. En 2021 esta cifra aumentó a un 52,36% (PRIMICIAS, 2021). Lasso logra ganar la candidatura por el descontento social hacia el movimiento político Alianza País.

Se puede decir entonces que el mandatario no ganó la candidatura por el apoyo de los ecuatorianos sino por la insatisfacción hacia las candidaturas anteriores. Guillermo Lasso llega a la presidencia como una esperanza para el futuro del país. Durante los primeros cien días de su régimen, Lasso logró el 70% de aceptación tras cumplir con lo prometido en su campaña, vacunar a 9 millones de personas contra el COVID-19.

No obstante, su nivel de aceptación disminuyó significativamente durante el transcurso de su mandato. “Para octubre de 2022, la aprobación de la gestión del primer mandatario llega apenas al 16,62%” (PLAN V, 2022, párrafo primero). Este porcentaje demuestra que el 83,38% de los ciudadanos no se encuentran satisfechos con el trabajo gubernamental del gobierno de turno. Asimismo, tan solo

el 7% de la población se encuentra satisfecha con la labor realizada respecto a los asuntos relacionados con seguridad.

Los niveles de aceptación hacia el gobierno son vitales cuando se busca securitizar un tema en particular ya que esto representa en nivel de confianza que tienen los ciudadanos en el gobierno de turno. Sin embargo, los niveles de aceptación parecen no importarle al Jefe de Estado. Durante una entrevista realizada el 12 de octubre del 2022, el presidente Guillermo Lasso estipuló “Con toda sinceridad, cuando era candidato me preocupaban las encuestas, ahora me importa un pito. Mi preocupación es el bienestar de los ecuatorianos.” (Vera A Su Manera, 2022).

Con esta afirmación, Guillermo Lasso demostró desconocer la realidad que se vive en el Ecuador y el impacto que el fenómeno genera en el ámbito político, económico y social. El desinterés del mandatario resulta preocupante dado que, si no cuenta con el apoyo popular, el discurso securitizante no tendrá un impacto positivo. Por ende, la población no aceptará las medidas extraordinarias adoptadas por el presidente en la lucha contra el narcotráfico. La falta de compromiso del presidente obstruye la securitización del tráfico ilícito de estupefacientes.

El descontento social ya se ha hecho sentir. La población ecuatoriana ha rechazado fuertemente la postura del gobierno ante la ola de narcoviolencia, crimen e inseguridad que atraviesa el país. Los discursos del presidente de la República si bien se han centrado en explicar por qué el narcotráfico es una amenaza, estos no logran llegar a la población como una amenaza que requiera de medidas radicales. El gobierno ha fallado en explicar por qué está siguiendo dicho plan de acción y la importancia del mismo.

Si bien securitizar el tráfico ilícito de drogas es importante ya que permite canalizar respuestas, este no es único abordaje que el gobierno del encuentro debería plantear. “La securitización por sí sola no garantiza la obtención de respuestas contundentes o respuestas definitivas. Me parece que es importante pensar en las medidas coyunturales también” (Pérez D, 2022): El Estado

ecuatoriano no puede centrarse en securitizar al narcotráfico y abarcarlo como un caso aislado únicamente.

Si el gobierno solo se centra en securitizar medidas coyunturales, estas mismas dinámicas se van a volver a repetir en escenarios distintos. Seguritizar una amenaza no garantiza que existan respuestas contundentes que se prolonguen a largo plazo. La segurización solo permite brindar un abordaje a una amenaza en particular, olvidando las acciones estructurales que deben realizarse para impedir que las nuevas amenazas que se presenten acorralen al Estado y pongan en riesgo el bienestar del país.

Esto no quiere decir que se deben minimizar los beneficios que brinda la securización. Por el contrario, esta debe ser utilizada como una herramienta que facilita el accionar del gobierno frente amenazas inminentes. No obstante, no se debe recurrir a ella como la única solución. El gobierno debe centrar sus esfuerzos en fortalecer sus instituciones y estructuras a largo plazo. Para que así, las acciones del COT y el narcotráfico no logren imponer presión sobre las capacidades de respuestas de las instituciones estatales.

3.2 Parte 2: El abandono Estatal

El accionar de los Estados es imprescindible en la lucha contra el narcotráfico puesto que puede combatirlo como propagarlo. La postura del gobierno ecuatoriano ante la presencia de este fenómeno ha sido severamente cuestionada por la comunidad internacional durante los últimos años debido a su falta de pertinencia y eficacia. Las estrategias implementadas han generado efectos contraproducentes, desatando una crisis aún más compleja de solucionar.

Las toneladas de droga incautadas en el periodo 2020-2022 son motivo de orgullo para el gobierno ecuatoriano. No se puede desacreditar la labor que la policía y demás instituciones han realizado respecto a la logística de la incautación de estupefacientes. No obstante, estos esfuerzos se han concentrado en la obtención de resultados palpables, ignorando problemáticas sistemáticas que promueven la violencia y presencia de narcotráfico en el Ecuador.

Los diferentes operativos realizados en los dos últimos años han abierto un aproximado de 8.458 casos por transportación y comercialización de sustancias sujetas a fiscalización. Estos han sido procesados gracias a tres mecanismos: denuncia previa, denuncias en flagrancia o información obtenida en los operativos. Si bien las incautaciones han llevado a la captura de alrededor de 9.800 personas, tan solo el 8% de los casos alcanzan una sentencia condenatoria (PRIMICIAS, 2022). Esto quiere decir que más de la mitad de los casos mantienen en un proceso que de alguna forma logra desaparecer y terminan siendo absueltos.

El gobierno culpa a la carga judicial que tienen los jueces, falta de evidencia de la participación de los miembros y desinterés de los testigos en acudir a la fiscalía y rendir sus versiones. Sin embargo, si bien son escenarios que se pueden presentar, estas no representan el verdadero problema. La corrupción y falta de protección que reciben los jueces que atienden estos casos son las problemáticas que el gobierno debe concentrarse en atender. Es inadmisibles que las autoridades se preocupen en sacar la droga de las calles, pero no en fortalecer el sistema judicial y la seguridad de los actores que velan por el cumplimiento de la ley.

Ecuador cuenta con el Protocolo de protección para Operadores de Justicia, herramienta mediante la cual los servidores de la función judicial pueden solicitar seguridad particular e individual en caso de ser necesario. La propuesta prometió contar con acciones inmediatas, eficientes y coordinadas entre las diferentes instituciones. Sin embargo, estas características que no representan el funcionamiento del Protocolo.

Para iniciar, el proceso para acudir al programa de protección es demasiado extenso. Los funcionarios deben enviar un formulario dirigido al Consejo de la Judicatura el cual una vez que lo recibe, lo envía al Ministerio del Interior para que este se encargue de evaluar si verdaderamente el servicio de protección es necesario o no. Los jueces tardan meses en recibir una respuesta y cuando la reciben, esta suele ser desfavorable. Del total de solicitudes ingresadas, tan solo el 26% recibe aprobación. No obstante, el servicio de

protección finaliza una vez que el juez dicta sentencia. Después de la sentencia los servidores vuelven a quedar desamparados y desprotegidos.

Debido a la falta de interés del Estado en satisfacer esta demanda, los servidores han acudido a la Asociación Ecuatoriana de Magistrados y Jueces en busca de protección. “La Asociación dice que se han documentado, al menos, 12 amenazas de bomba contra complejos judiciales y más de veinte funcionarios que han solicitado seguridad.” (GK, 2022). La demanda de protección es tan elevada que la asociación no cuenta con las facilidades necesarias para satisfacerla por completo.

La desatención del gobierno les ha costado la vida a varios servidores públicos. Los fiscales, jueces y demás trabajadores judiciales han sido blancos de asesinatos selectivos en Ecuador. (InSight Crime, 2022). Las amenazas han estado presentes décadas atrás, sin embargo, el stock de violencia presente en el Ecuador ha replanteado la seriedad de estas amenazas. Actualmente, las agresiones no solo quedan en palabras, sino que son ejecutadas ante los ojos de la población civil y autoridades estatales.

Las organizaciones criminales identificaron el abandono estatal y lo utilizaron a su favor. Al percatarse que los jueces se encontraban indefensos y desarmados, los criminales se volvieron más exigentes en sus peticiones. Los sentenciados exigen ir a cárceles en las que sus líderes tienen el control. Si alguno de los funcionarios se niega, las amenazas, extorsiones y persecuciones inician. Una vez que esto ocurre, los jueces solo cuentan con dos salidas, aceptar o rechazar la oferta.

Por otro lado, las amenazas y extorsiones no culminan cuando los jueces desechan los casos. Al existir diversas bandas delictivas presentes en el país, cada una tiene la obligación de “fidelizar” a sus clientes. Es decir, como necesitan que estén a favor de su organización y de ninguna otra, los criminales ofrecen un servicio extra, la protección. “A eso se ha tenido que llegar porque el Consejo de la Judicatura, el Ministerio del Interior o la Policía, instituciones que tienen la obligación de protegernos, no lo hacen.” (GK, 2022, párrafo décimo sexto). El

narcotráfico es quien se encarga de satisfacer las necesidades de la población ya que el Estado no puede hacerlo.

El terror y estrés que dicha situación genera es tan profundo que los funcionarios terminan por aceptar sus caprichos como una medida de garantizar su seguridad y la de su familia. No obstante, existen funcionarios que, aunque conocen las consecuencias, rechazan la oferta de las estructuras narco delictivas para evitar crear una alianza de la que jamás podrán salir y que cada día les exigirá más. Son estos los funcionarios judiciales que son hallados sin vida en las calles del país y a quienes el gobierno falló en proteger.

Adicionalmente, los cambios realizados al Código Orgánico Integral Penal (COIP) en junio del 2020 dificultan el trabajo de los fiscales. La nueva reforma establece que la persona deberá ser judicializada si se contempla su intención de comercializar sustancias estupefacientes. Este cambio permitirá que aquellos individuos capturados en fragancia sean capaces de eludir procesos judiciales por la falta de evidencia de si los estupefacientes serán utilizados para el consumo o venta.

La falta de márgenes legales estrechos y concisos han perjudicado el alcance del poder judicial. El Estado no ha logrado clasificar que causas si constituyen y cuales no constituyen la participación de un individuo en la cadena de la comercialización de estupefacientes y todos los delitos previos que tuvieron que haber sido cometidos para poder acceder a las sustancias ilícitas. Los criminales no cuentan con desincentivos significativos que los obliguen a replantear su participación en actividades narco delictivas.

Estos factores han provocado que la mayor cantidad de casos relacionados con el tráfico de narcóticas se mantengan impunes. Son muy pocos los casos en los que los criminales reciben una sanción, no obstante, dicha sanción se encuentra enfocada en castigar a los eslabones más débiles dos grupos delictivos, más no a las cabecillas. Debido a ello, los criminales tienen carta libre para imponer sus reglas, corromper a los funcionarios y adquirir mayor poder.

La falta de compromiso estatal se evidenció tras la liberación de Roger Joao, alias 'Morsa', quien fue detenido en un enfrentamiento entre la banda de los Lobos y la Policía Nacional. A pesar de contar con un extenso record delictivo por robo y tenencia de armas, al procesado se le dictó prisión preventiva por un mes en conjunto con una presentación periódica ante la fiscalía. Tras cumplir con su sentencia, el sujeto fue liberado, a pesar que la evidencia demostró que el procesado formaba parte de la banda criminal 'Los Lobos'. Resulta de gran importancia destacar que dicha pandilla reside en uno de los barrios más pobres y violentos de Guayaquil, Socio Vivienda 2.

Tras la liberación de Roger, una nueva ola de violencia se adueñó del barrio guayaquileño. Como resultado del número de muertes violentas y robos registrados en la zona, el presidente Guillermo Lasso optó por decretar estado de excepción. Esta herramienta de gobernabilidad autorizó el ingreso de 200 policías y militares encargados de vigilar la zona y garantizar la seguridad de los moradores del sector.

Sin embargo, una vez que el estado de excepción finalizó, la intervención militar se detuvo provocando que Socio Vivienda 2 volviera a quedar totalmente abandonada. "Los policías retiraron los portones que los moradores habían instalado en las peatonales, para impedir el paso de los delincuentes que circulaban con armas." (PRIMICIAS, 2022, párrafo octavo). Los habitantes se encontraban más desprotegidos que antes de la llegada de las unidades militares pues, los agentes del orden se encargaron de retirar las pocas medidas de protección instaladas por los residentes.

De acuerdo a una entrevista realizada por PRIMICIAS a uno de los moradores de la zona en octubre del 2022, "La intervención fue un chiste, pedíamos que ingresaran casa por casa, pero ellos pasaban por afuera, mientras adentro estaba toda la suciedad. La policía solo se llevó a los consumidores y al día siguiente ya estaban libres". Si bien la presencia militar logró disminuir el número de muertes violentas en la zona, los agentes del orden se encargaron de reprender a los más débiles, los consumidores.

El gobierno del encuentro ha demostrado particular interés en recurrir a esta medida excepcional como su principal herramienta de gobernabilidad para tratar asuntos de seguridad y defensa. Si bien este accionar se encuentra legalmente respaldado y permite al Jefe de Estado afrontar con mayor libertad un momento conflictivo tanto en el ámbito económico, político y social. El uso recurrente de esta herramienta ha cuestionado la capacidad del gobierno de combatir a los verdaderos enemigos, el COT y el narcotráfico.

El presidente de la República ha decretado cuatro estados de excepción repartidos entre abril, junio, octubre y noviembre del 2022. Cabe destacar que tres de ellos fueron destinados como una medida para controlar y disminuir el tráfico de sustancias ilícitas mientras que uno fue implementado para disminuir la grave conmoción interna que vivió el país durante el mes de junio tras un levantamiento indígena nacional liderado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE).

A pesar de ello, los niveles de criminalidad no se redujeron como se esperaba. “El mes de abril finalizó con 135 asesinatos. En mayo, durante el primer mes del estado de excepción, las estadísticas se redujeron de forma mínima a 125. Y en junio, las muertes bajaron hasta 104” (EL COMERCIO, 2022, párrafo cuarto). No obstante, una vez finalizado el decreto presidencial, la violencia volvieron a escalar.

A pesar de la escalada de violencia que atravesó el país los primeros nueve meses del año, la dinámica cambió radicalmente a finales del mes de octubre. El primero de noviembre el pueblo ecuatoriano se levantó atemorizado ante la cantidad de atentados registrados. Las autoridades reportaron alrededor de 10 atentados con explosivos en las diferentes unidades policiales, gasolineras y hospitales del Ecuador. Ante estos sucesos, el presidente Guillermo Lasso nuevamente optó por tomar medidas represivas, declarando un nuevo estado de excepción vigente por 45 días.

Los múltiples estados de excepción tan solo se han enfocado en militarizar las calles del país sin mostrar muy poco esfuerzo por buscar una solución real y sostenible. A pesar de que los planes implementados por otros Estados han

demostrado que la militarización no es la respuesta idónea para el combate contra el narcotráfico, el gobierno de turno aun pretende utilizar el miedo como su principal medida de contención. Sin embargo, el pueblo ecuatoriano ya no desea escuchar más discursos acerca de la necesidad de decretar estados de excepción para preservar la soberanía, orden, seguridad y bienestar del pueblo ecuatoriano.

Si bien la presencia de este fenómeno es una problemática que el gobierno aún no logra resolver, la escasez de protección hacia los servidores estatales y la población civil gira alrededor de la falta de burocracia que se vive en el país. El gobierno no ha realizado una discusión profunda sobre el sector público y la importancia de expandirlo. “A mí me da la impresión que uno de los problemas del país es que no tiene una burocracia calificada y una burocracia que este en los lugares donde debería estar” (Basabe S, 2022). La burocracia no se centra únicamente en el número de instituciones públicas que coexisten en el país sino también en el personal calificado para atender la problemática.

Resulta difícil comprender la necesidad que tienen los gobiernos de turno en desintegrar instituciones y reemplazarlas por estructuras nuevas sin antes haber estudiado su pertinencia. Un ejemplo claro fue la eliminación del Ministerio de justicia durante la administración de Lenín Moreno. La lógica detrás de este no fue más que responder a la coyuntura política del momento más no a la estructura del manejo del Estado.

Previa a su eliminación no se realizó ninguna valoración técnica de las funciones realizadas por la institución y de qué manera estas podían ser mejoradas. Las competencias del ministerio pasan a manos de otra entidad, la cual ya tenían varios asuntos por atender. La toma de este tipo de decisiones provoca que las responsabilidades recaigan en un único decisor político, provocando que las instituciones se vuelvan ineficaces ya que han sido debilitadas por el propio Estado.

Otro factor a tomar en consideración es la inserción de recursos económicos ilícitos en la actividad política. El poder judicial no puede luchar de manera individual contra la injerencia del narcotráfico en las instituciones

estatales sin contar con el apoyo del poder legislativo. El Código de la Democracia rige la política del país, no obstante, durante la última reforma realizada en el 2020, no se realizaron los cambios pertinentes.

Actualmente, el país cuenta con un Código de la Democracia excesivamente permisivo. Los candidatos a elección popular no necesitan contar con una afiliación previa a un movimiento político. De un día para el otro cualquier ciudadano se puede colocar como candidato de un partido político sin la necesidad de haber pertenecido previamente a él. Este vacío legal deja un terreno muy grande que las estructuras criminales pueden aprovechar, penetrando el órgano estatal.

Dada esta situación, el narcotráfico puede valerse de cualquier ciudadano para que este se convierta en un nuevo candidato, financiar sus elecciones y volverse la figura pública que toma decisiones y burla la ley a favor de la voluntad y deseos de los narcotraficantes y delincuentes. Es aquí en donde el gobierno puede bloquear el ingreso de los recursos ilícitos en la actividad política para que así, los actores políticos puedan actuar a favor del bienestar ciudadano y no persigan los intereses de terceros actores que solo quieran perjudicar el desarrollo y progreso nacional.

Capítulo IV: Propuesta

4.1 Desarrollo de la propuesta

En este capítulo, se busca explicar la propuesta planteada por la autora como resultado de los datos obtenidos durante el desarrollo del trabajo de investigación, *El narcotráfico: la economía sombra potencializada por la inacción del Estado ecuatoriano en el periodo 2020-2022*. Con esta propuesta, se busca establecer una ruta de acción que funcione como un mecanismo para contrarrestar la presencia del narcotráfico en el Ecuador.

4.1.1 Problemáticas encontradas

Los Estados son los encargados de velar por el respeto y protección de los principios fundamentales para el desarrollo y bienestar social. Existen derechos que los Estados deben garantizar y que no pueden pasar desapercibidos. Bajo esta lógica, la autora ha identificado que el derecho que las administraciones estatales ecuatorianas han fallado en proveer de manera sistemática, corresponde a la seguridad. La ligereza estatal en abordar esta problemática ha liberado una crisis multidimensional en el país, situación que se ha vuelto extremadamente compleja de solucionar con la intervención estatal.

Por más que se cuente con un plan de acción debidamente analizado y aprobado, este no suministrará resultados favorables y sostenibles si los encargados de velar por el cumplimiento de la ley no cuentan con el servicio de protección que necesitan. Los servidores estatales que manejan los casos relacionados al narcotráfico han sido abandonados por el gobierno central, quedando a la voluntad de los criminales y evadiendo la legislación ecuatoriana.

Esta es una problemática que no solo ha impactado al Ecuador sino también a los demás actores estatales. La presencia de cultivos y centros de procesamiento han llamado la atención de diversas bandas criminales extranjeras, las cuales percibieron al Ecuador como un nuevo centro financiero, optando por establecer sus operaciones dentro del mismo

Gran parte de los miembros de las bandas internacionales han sido capturados por la Policía Nacional. No obstante, estos han sido puestos en libertad y no han recibido la sentencia que les correspondía. En consecuencia, los individuos vuelven a formar parte las cadenas de narcotráfico, cambiando su

dirección, pero dirigiendo la logística del territorio que se les ha sido asignado. Ante esta lógica, los gobernantes del resto de países no pueden llevar a la justicia los casos vinculados al tráfico de estupefacientes, y por ende, impidiendo que la producción de sustancias ilícitas disminuya.

4.1.2 Ejecución de la propuesta

La lucha contra el narcotráfico no es una acción que los Estados puedan manejar de manera independiente. Las remuneraciones que genera el tráfico ilícito de estupefacientes no se compara con la disponibilidad de recursos con los que cuentan la mayor parte de los Estados, especialmente los Estados pequeños y en vías de desarrollo como el Ecuador. Por este motivo, el narcotráfico debe ser combatido a través de la cooperación internacional.

Por años, Estados Unidos y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC) han sido los principales aliados del Ecuador para combatir la presencia y expansión del narcotráfico en la región. Sin embargo, existen Estados que se han visto previamente afectados por este fenómeno y que actualmente manejan un nivel de conocimiento, burocracia y recursos más amplios que el Ecuador. Son estos países con los que el Estado debe establecer alianzas y no tratar de replicar los planes de acción ejecutados por dichos países dado que, las condiciones climáticas, geográficas y sociales no son las mismas y varían sustancialmente.

En este sentido, la autora plantea acudir a la cooperación triangular con Colombia y Japón enfocada en seguridad y medidas preventivas. Colombia es un Estado con vasta experiencia en la lucha contra el narcotráfico debido a sus incesantes programas de prueba y error que le han permitido idear estrategias preventivas y no reactivas. En otras palabras, el Estado colombiano se ha enfocado en reducir el número de involucrados más no en perseguir a los miembros de las organizaciones delictivas.

Asimismo, se debe tener presente que la implementación de estrategias preventivas no genera resultados a corto plazo. Para verificar la efectividad de las estrategias, se debe esperar aproximadamente diez años. El estudio no

resulta sencillo pues se debe analizar el comportamiento de la muestra de estudio, las nuevas generaciones.

A pesar que Colombia ha implementado medidas preventivas favorables, las estructuras narco delictivas continúan operando en el país. La experiencia, recursos tecnológicos, cooperación previamente recibida, existencia de bandas criminales dedicadas al tráfico de drogas, y el incremento de cultivos ilícitos y laboratorios de procesamiento en las provincias fronterizas, convierten a Colombia en un potencial aliado para el Ecuador.

Al igual que Colombia, Japón es un país que por muchos años luchó contra la presencia de bandas criminales, los Yakuzas. A diferencia de Colombia, el país asiático destinó dicha responsabilidad a la población civil. Esta medida funcionó y logró obstaculizar la asociación de los ciudadanos japoneses con los miembros de los Yakuzas. Haber ganado esta batalla permitió que Japón se convierta en uno de los países más poderosos y desarrollados de la comunidad internacional.

Bajo esta lógica, establecer una cooperación triangular entre Colombia y Japón beneficiaría significativamente al Ecuador. Los recursos humanos, económicos y tecnológicos de Japón van a contribuir con la tecnificación de las fronteras, servicio de protección hacia los servidores públicos, fortalecimiento institucional y capacitaciones destinadas a los miembros de la Policía Nacional. Indudablemente, la cooperación internacional es la herramienta a la que todos los Estados deberían recurrir

Por si fuera poco, el gobierno japonés se ha visto interesado en establecer acuerdos de cooperación internacional con el Ecuador. En el 2018, ambos países firmaron un acuerdo de cooperación no reembolsable destinado a la prevención de desastres naturales. Desde la firma de este acuerdo, las relaciones bilaterales entre estos países se han fortalecido, convirtiéndose en una dinámica que refuerza la propuesta establecida por la autora. Es momento que el gobierno ecuatoriano actúe de manera correcta y no solo establezca medidas de “mano dura” y reactivas que solo provocarán que la situación empeore.

4.2 Conclusiones

Tal y como el trabajo de investigación lo ha demostrado, el narcotráfico es un fenómeno transnacional con la facultad de penetrar y debilitar la capacidad de respuesta de los actores estatales ante su lucha contra el crimen organizado transnacional. En virtud de lo cual, el tamaño y ubicación geográfica de los Estados se vuelve insignificante frente a los ingresos, alcance y poder que poseen las estructuras criminales.

Aun cuando el crimen organizado transnacional alberga múltiples mercados ilícitos, el tráfico de estupefacientes es el departamento que más ingresos le genera. Por este motivo, cada vez son más las economías y ciudadanos que se ven afectados por esta problemática. A pesar del número de víctimas, las redes delictivas jamás se detienen.

La llegada de la pandemia del COVID-19 no frenó las operaciones del narcotráfico, más bien las encubrió e incrementó. Los gobernantes se preocuparon por disminuir el número de muertos y casos de contagio. Los gastos e inversiones se concentraron en el equipamiento de los centros de salud y la compra de vacunas; olvidando por completo la lucha contra un fenómeno silencioso pero activo, el narcotráfico.

Las estructuras criminales aprovecharon el descuido estatal para continuar con sus operaciones y exportar la mayor cantidad de mercancía posible. Los niños y jóvenes no disminuyeron su consumo pues los vendedores permanecieron realizando su labor. Como resultado, en el 2020 la demanda y consumo de cocaína mundial incrementó de manera exponencial y junto con ella, las ganancias y poder del narcotráfico. A partir de esta situación, las dinámicas permutaron tanto para el narcotráfico como para los actores estatales.

Por décadas, Colombia fue catalogada como un Narco Estado debido a la presencia de organizaciones que controlaron la producción de cocaína y demás estupefacientes en conjunto con la actividad política y social del país. Las bandas criminales dirigieron el país a su conveniencia y convirtieron a los departamentos de Nariño y Putumayo en los mayores productores y distribuidores de narcóticos de América del Sur.

No obstante, la dinámica se transfiguró con el pasar de los años. La sobredemanda de cocaína, medidas implementadas por el gobierno colombiano y la firma del proceso de paz firmado por las FARC, obligaron a los narcotraficantes a replantear su accionar. En consecuencia, estos trasladaron sus estructuras a países con instituciones débiles, escaso control fronterizo, condiciones climáticas compartidas y falta de voluntad política por combatir al narcotráfico. Son estos factores los que han contribuido en el desmedido incremento de la presencia de actividades narco delictivas en el Ecuador durante los últimos dos años.

Ecuador se convirtió en el aliado ideal para las redes narco delictivas no solo por los factores previamente mencionados, sino también por la delimitación entre ambos países. Debido a ello, el narcotráfico fue capaz de asentar sus operaciones en las provincias de Esmeraldas, Sucumbíos y Carchi. Si bien estos territorios se han visto severamente impactados, Esmeraldas concentra los mayores niveles de producción de cocaína, narcoviolencia y criminalidad en el país.

La provincia de Esmeraldas maneja una dinámica completamente distinta debido al olvido sistemático del que su población ha sido víctima. Las administraciones estatales se han enfocado en incrementar el gasto público más no en mejorar la calidad de vida de los habitantes esmeraldeños. El desarrollo de esta medida no debe ser vista únicamente como un deber estatal sino también como una medida de prevención para el ingreso de actividades ilícitas en el país.

Como resultado de la inacción estatal, Esmeraldas se ha convertido en la provincia costera más pobre y desempleada del Ecuador. Dicho abandono estatal fue aprovechado por los líderes criminales, quienes se enfocaron en generar empleos y continuar con el procesamiento y distribución de cocaína a nivel regional e internacional. Esmeraldas representa uno de los territorios más significativos en la producción de cocaína, no obstante, Guayaquil es la ciudad encargada de exportar la mercadería.

El transporte de los narcóticos hacia el Guayas es de suma importancia para los criminales puesto que desde el puerto de la ciudad se envían toneladas

de cocaína destinada para el mercado europeo. La exportación se volvió mucho más veloz dado que la producción ya no atraviesa controles migratorios y es movilizada por medio de rutas nacionales como ríos y carreteras. Por otro lado, Galápagos también se ha visto manchada por la injerencia del narcotráfico. Su posición estratégica, presencia de fenómenos naturales y falta de resguardo militar en el mar han contribuido con el ingreso de drogas en las demás regiones.

Asimismo, la existencia de centros de producción en el Ecuador ha fomentado el surgimiento de pandillas locales, las cuales se encuentran en constante guerra por el control del territorio y la distribución de las sustancias ilícitas. Cabe destacar que la violencia y delitos cometidos por las bandas delictivas no solo han sido ejecutados en las provincias fronterizas. Los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón son damnificados desde el inicio de las actividades ilícitas en el país. Para el 2022, la Zona 8 albergó el índice de narcoviolenencia y criminalidad más elevado en todo el Ecuador.

Ecuador se convirtió en el nuevo centro de producción de drogas de América del Sur, siendo la cocaína su producto más rentable. Las estructuras criminales dejaron de percibir al Ecuador como un país amigo para considerarlo un miembro más dentro de la organización. La presencia del narcotráfico se ha vuelto cada vez más evidente, sin embargo, es el Estado quien les brinda las herramientas necesarias.

Por muchos años, las administraciones estatales se han centrado en promover un discurso y plan de acción completamente demagógico. Los gobernantes han buscado obtener aceptación popular por medio del incremento en el gasto público destinado a la construcción de carreteras e instituciones que no han generado ningún beneficio para el país, dado que no contaron con un cuerpo de trabajo debidamente capacitado en el campo de acción en el que se iban a desenvolver.

Invertir en las provincias periféricas del país no se volvió una prioridad en la agenda de los presidentes de turno. Si bien han existido varias falencias estatales en los últimos años, el trabajo de investigación ha evidenciado que la llegada de un nuevo gobierno no ha mejorado esta situación. Dentro de las pocas

medidas que se tomaron, la gran mayoría han sido reactivas y no preventivas. La estrategia de “mano dura” implementada por el gobierno de Guillermo Lasso es infructuosa y no cuenta con el respaldo popular que debería tener.

Su intento por securitizar el narcotráfico ha fallado en vista que su herramienta política, el discurso, se ha tornado apático e insensible. El presidente aún no logra establecer al narcotráfico como el enemigo más grande para el desarrollo estatal. Debido a ello, la ciudadanía no logra comprender la necesidad que se tiene de recurrir a medidas severas y extraoficiales para combatir el fenómeno.

A pesar que el decreto de estado de excepción es una herramienta de gobernabilidad formalmente normada, esta parece ser la única hoja de ruta del gobierno ecuatoriano ante la lucha contra el narcotráfico. Esto no quiere decir que el gobierno deba formular una estrategia enfocada en erradicar por completo los problemas de inseguridad, corrupción y narcotráfico latentes en el país. Estos fenómenos no se pueden eliminar, pero si aminorarlos hasta que puedan ser manejados.

El gobierno debe instaurar políticas de Estado orientadas al restringir la presencia del narcotráfico más no erradicarlo. Este es un concepto que el gobierno aún no logra entender y, por consiguiente, este continúa lidiando una guerra enfocada en las incautaciones y el castigo a los microtraficantes y consumidores. Él debe optar por implementar políticas reactivas en lugar de preventivas no funciona.

Las leyes punitivas a las que recurren los gobernantes durante sus campañas electorales, son de carácter populista. Los candidatos deciden optar por este tipo de políticas que castigan y persiguen a los criminales para ganar aprobación social. No obstante, atacar a los eslabones más débiles y pequeños no soluciona nada. Al contrario, las bandas criminales continuarán expandiendo sus mercados y actividades económicas ilícitas.

Resulta impensable que el país cuente con un sistema judicial totalmente débil y abandonado. Los jueces y fiscales, quienes están encargados de manejar los casos por tráfico de drogas, son los servidores estatales que más olvidados

se encuentran. El actual Protocolo de protección para Operadores de Justicia no satisface las necesidades de los funcionarios en lo más mínimo. El papeleo y tiempo que se tarda en recibir una respuesta ha acabado con la vida de varios funcionarios públicos, obligando a otros a recurrir a las bandas criminales en busca de protección, elemento que el Estado no ha sido capaz de brindar.

De igual manera, el ingreso de recursos ilícitos en la actividad política es una realidad imposible de ocultar. Cada vez son más los funcionarios públicos vinculados con actividades narco delictivas. Sin embargo, no existe voluntad política para elaborar reformas pertinentes que permitan cambiar esta realidad. Las últimas reformas al Código de la Democracia ocurrieron en el 2020, no obstante, ninguna de ellas contempló la idea de contrarrestar el ingreso del narcotráfico en el sector político.

A pesar que desde el 2020, la coyuntura relacionada al tráfico de sustancias sujetas a fiscalización cambió sustancialmente a nivel mundial, la inacción estatal ha sido el principal propulsor de la acrecentada presencia de actividades narco delictivas y narcoviolenencia en el Ecuador durante el periodo 2020-2022. El Estado ecuatoriano descuidó sus poderes más importantes, el sector policía y judicial.

Bajo esta lógica, el narcotráfico pudo ingresar en el Ecuador sin mayores complejidades y de manera silenciosa. Las estructuras criminales se enfocaron en suplir y atender las necesidades que la población pedía a gritos, la oportunidad de acceder a un empleo dignamente remunerado y contar con un servicio de protección eficaz.

No obstante, el accionar de las organizaciones delictivas no fue gratis y acarrió consigo un elevado precio, el cual le ha pasado factura a la población civil. Los atentados, muertes violentas, hurtos, fabricación y distribución de cocaína se han maximizado, registrando sus niveles más elevados durante el período 2020-2022.

Esta realidad se encuentra lejos de ser debidamente atendida y modificada. La presencia de drogas sintéticas como el fentanilo y tusi están ganando mercado a nivel mundial. La cocaína dejará de ser la droga más

demandada y comercializada. No obstante, las dinámicas ilícitas se mantendrán. El tráfico de estupefacientes continuará siendo el mercado que más ingresos le genere al crimen organizado transnacional y la inacción estatal fomentará una crisis aún más compleja de abordar y en la que ciudadanía será la víctima principal.

4.3 Recomendaciones

Como se lo ha explicado a lo largo del trabajo de investigación, el narcotráfico es un fenómeno que afecta a todo el sistema internacional. Esta dinámica no solo constituye una amenaza para los Estados más pobres y pequeños sino también para los más desarrollados. Si bien el Ecuador no es un país pobre, es un Estado en que la inacción estatal ha facilitado la tarea de los criminales, entregándoles el país en bandeja de plata.

A pesar de ello, se debe enfatizar que los casos relacionados al crimen organizado transnacional no son problemáticas que se puedan erradicar. Aquel gobernante que en su discurso político prometa eliminar las operaciones narco delictivas, miente y está recurriendo a la demagogia y populismo como mecanismos que aseguren su candidatura.

Todos los países, por más grandes y desarrollados que sean, enfrentan casos de corrupción y presencia de crimen organizado transnacional. Esta es una realidad a la que los Estados se enfrentan como consecuencia de la interconexión que existe entre las naciones. Una vez que el narcotráfico interfiere en el desarrollo de las instituciones estatales, es muy complicado que el Estado pueda obtener datos reales y acertados que le permitan determinar la magnitud del problema.

Por este motivo, países como Alemania, Japón y Noruega buscan prevenir la injerencia e incremento de las operaciones criminales a través del desarrollo de políticas de Estado orientadas a que el narcotráfico se convierta en una cuestión manejable que no reduzca la capacidad de respuesta del Estado. Los Estados más grandes son conscientes del monstruo al que se enfrentan y del problema que esto representa para su soberanía.

Ecuador es un país que ha venido arrastrando problemáticas no resueltas durante mucho tiempo. Las provincias fronterizas no han formado parte de la agenda política de los gobernantes de turno, esto ha ocasionado que exista una mayor injerencia de los actores irregulares en las zonas fronterizas del país. Debido a todos estos factores, la autora establece una serie de recomendaciones que deben ser puestas en consideración por los ejecutores de políticas públicas.

Para iniciar, el gobierno debe realizar un esfuerzo por promover el estudio de asuntos relacionados a la seguridad. El planteamiento de estrategias no debe ser únicamente ejecutado por el gobierno. Las universidades que ofertan carreras sociales deben incluir materias dedicadas en su totalidad a la investigación y desarrollo de casos de estudio enfocados en narcotráfico y crimen organizado transnacional. Asimismo, las instituciones educativas necesitan invitar expertos extranjeros que capaciten a los estudiantes y que esclarezcan todas las dudas que estos pudiesen llegar a tener.

Los expertos no solo deben ser invitados por las universidades, estos deben ser incluidos en el planteamiento de rutas de acción vinculadas a la seguridad nacional. Colombia cuenta con profesores, analistas y servidores públicos altamente capacitados en el combate contra la presencia de actividades ilícitas no solo vinculadas al narcotráfico sino también a los demás mercados del crimen organizado transnacional.

A la vez, la autora recomienda aumentar la burocracia en el país. Se necesitan más profesores, militares, médicos, policías y políticos que garanticen la eficiencia de la respuesta estatal. Pueden existir múltiples instituciones, pero si no se cuenta con el recurso humano altamente capacitado para velar por el bienestar social, estas no representan una inversión sino más bien un gasto que se acumulará en el transcurso de los años hasta alcanzar cifras millonarias imposibles de cubrir.

Por otra parte, se deben realizar reformas al Código de la Democracia que garanticen el correcto desarrollo de la actividad política. Las organizaciones políticas que no cuentan con representación legislativa por más de cinco años deben ser eliminadas. De igual forma, debe existir un mínimo de votos que permitan que los partidos políticos accedan al escaño legislativo. Finalmente, los candidatos a elección popular que no cuenten con al menos un año de afiliación a un movimiento político no deberían postularse. Esto limita en cierta medida que un individuo busque postularse con dinero manchado por el narcotráfico pues las aportaciones deben ser mensuales aun cuando no se tenga responsabilidades que atender.

El estudio de las rutas empleadas por el narcotráfico debe ser realizado a profundidad y con datos reales. Esto brindará información más acertada con la cual el Estado ya puede trabajar y no solo suponer. En esta etapa resulta indispensable colocar agentes estatales disfrazados de civiles que vigilen el movimiento de los cargamentos repletos de sustancias ilícitas.

Adicionalmente, el gobierno debe destinar recursos para la tecnificación de las fronteras y localidades policiales ubicadas en Esmeraldas. Los perros no pueden ser utilizados como el único medio de detección de drogas. Las estructuras criminales idearon estrategias que permitieron que la mercadería ingrese al país sin ser detectada por dispositivos tecnológicos. En ese sentido, el uso de perros adiestrados resulta completamente obsoleto.

De la misma manera, se debe apostar por el deporte como un medio recreativo en el que los niños y jóvenes puedan descubrir sus talentos y ocupar su tiempo. Los deportes requieren esfuerzo, responsabilidad y disciplina, características que el gobierno debe fomentar en los futuros dirigentes del país, los niños. El Estado debe otorgar las herramientas necesarias a sus ciudadanos para que estos puedan alcanzar sus metas sin perjudicar a nadie.

Por otro lado, la administración del presidente Lasso debe securitizar al narcotráfico, situación que no será posible alcanzar si el Jefe de Estado se muestra indiferente ante los niveles de aceptación que pueda llegar a tener. Una vez que la población identifique al narcotráfico como el enemigo principal del Estado, esta respaldará las acciones estatales extraordinarias empleadas por el gobierno ante el combate contra el crimen. El decreto de Estados de excepción no será constantemente reprochado pues los ecuatorianos estarán convencidos que esas son medidas que el gobierno obligatoriamente debe tomar para garantizar la supervivencia del Estado.

Finalmente, los insumos químicos adquiridos por el gobierno deben contar con un control más riguroso en el que se invite a la UNODC como organismo veedor y garante del buen uso de dichos materiales. La demanda mundial de drogas sintéticas como el fentanilo y el tusi crece cada vez más. La cocaína ya no será la única y principal droga distribuida por el narcotráfico, sino que otras

pasaran a tomar su lugar. La presencia de dichos estupefacientes en el Ecuador es baja. Por este motivo, los gobernantes pueden establecer una ruta de acción preventiva que desvíe el procesamiento de drogas químicas hacia otro país o que, en su defecto, lo destruya.

4.4 Referencias

- AMERIPOL. (2013). *Análisis situacional del narcotráfico: "Una perspectiva policial". Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú*. Calamar Edición & Diseño.
- Baldy, C. (20 de Enero de 2022). *Al caer la noche, extractores de cocaína merodean en puerto de Rotterdam*. Obtenido de InSight Crime: <https://es.insightcrime.org/noticias/extractores-cocaina-merodean-puerto-rotterdam/>
- BBC News Mundo. (11 de octubre de 2021). *Cómo Ecuador pasó de ser país de tránsito a un centro de distribución de la droga en América Latina (y qué papel tienen los carteles mexicanos)*. Obtenido de BBC News Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58829554>
- BBC NEWS MUNDO. (27 de septiembre de 2022). *Guayaquil en las garras del narco: las vidas destrozadas por la violencia histórica que azota a la ciudad ecuatoriana*. Obtenido de BBC NEWS MUNDO: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-63051832>
- Benotman, A. (12 de Mayo de 2022). *En EE. UU. se registraron 107.000 muertes por sobredosis en 2021, un preocupante aumento*. Obtenido de FRANCE24: <https://www.france24.com/es/ee-uu-y-canad%C3%A1/20220511-eeuu-muertes-sobredosis-aumento-opiaceos>
- Bodemer, K. (1998). *La globalización: un concepto y sus problemas*. Nueva Sociedad 156 (6).
- Buzan, B., Waever, O., & De Wilde, J. (1998). *Security: A New Framework For Analysis*. Colorado: Lynner Rienner Publishers.
- Carr, E. H. (2001). *The twenty years' crisis, 1919–1939: An introduction to the study of international relations*. London: Palgrave Macmillan.
- CNN. (21 de septiembre de 2022). *Guillermo Lasso habla ante la ONU sobre el fiscal asesinado en Guayaquil [video]*. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=o5WAYiB9N3E&t=642s>

- Comunidad Andina. (Enero de 2013). *Manual de Sustancias Químicas usadas en el Procesamiento de Drogas Ilícitas*. Obtenido de Programa Anti-Drogas Ilícitas en la Comunidad Andina (PRADICAN):
https://www.comunidadandina.org/StaticFiles/20135316739manual_sustancias_quimicas.pdf
- Cosoy, N. (4 de Febrero de 2016). *7 consecuencias negativas del Plan Colombia que quizás no conoces*. Obtenido de BBC Mundo:
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160201_colombia_plan_colombia_15_aniversario_consecuencias_inesperadas_nc
- Cubides Salazar, O. M. (2014). La violencia del narcotráfico en los países de mayor producción de coca: Colombia y Perú. *Papel Político* 19(2), 657-690.
- Dorđević, S. (2009). Understanding transnational organized crime as a Security threat and Security Theories. *Western Balkans Security Observer-English Edition*, (13) 29-39.
- EL COMERCIO. (16 de octubre de 2022). *En Guayaquil los estados de excepción tuvieron poco impacto este 2022*. Obtenido de EL COMERCIO:
<https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/guayaquil-estados-excepcion-poco-impacto.html>
- EL COMERCIO. (21 de octubre de 2022). *Muertes violentas en Esmeraldas se duplicaron en lo que va de 2022*. Obtenido de EL COMERCIO:
<https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/muertes-violentas-duplicaron-esmeraldas-2022.html>
- Fukumi, S. (2008). *Cocaine Trafficking in Latin America: EU and US Policy Responses*. . Burlington: Ashgate Publishing Company.
- Gambetta, D. (1996). *The Sicilian Mafia: The Business of private protection*. The Harvard University Press.
- GI. (2021). *Global Organized Crime Index-2021*. Obtenido de Global Initiative:
<https://ocindex.net/assets/downloads/global-ocindex-report.pdf>

- GK. (28 de octubre de 2022). *¿Cuáles son las provincias con más homicidios en Ecuador? Te contamos*. Obtenido de GK:
<https://gk.city/2022/10/28/provincias-mayores-tasas-homicidios-ecuador/>
- GK. (24 de octubre de 2022). *Ser juez en Ecuador es una carrera entre la vida y la muerte*. Obtenido de GK: <https://gk.city/2022/10/24/entrevista-juez-penal-amenazado-ecuador-violencia-narcotrafico/>
- Gobierno de la República del Ecuador. (02 de Junio de 2021). *UAFE recibe apoyo de la Unión Europea para la lucha contra el crimen organizado*. Obtenido de Unidad de Análisis Financiero y Económico:
<https://www.uafe.gob.ec/uafe-recibe-apoyo-de-la-union-europea-para-luchar-contr-el-crimen-organizado/>
- Gobierno Japonés. (1947). *Constitución*. Japón.
- Hoshino, T., & Kamada, T. (2021). Third-Party Policing Approaches against Organized Crime: an Evaluation of the Yakuza Exclusion Ordinances. *Journal of Quantitative Criminology*, 37(3), 791-811.
- InSight Crime. (20 de agosto de 2021). *Ola de asesinatos en Ecuador tras enorme decomiso de cocaína*. Obtenido de InSight Crime:
<https://es.insightcrime.org/noticias/asesinatos-tras-decomiso-cocaina-ecuador-revelan-ruptura-cadena-traffic/>
- InSight Crime. (23 de junio de 2021). *Pueblo pesquero en el fuego cruzado de los narcos de Ecuador*. Obtenido de InSight Crime:
<https://es.insightcrime.org/noticias/pueblo-pesquero-fuego-cruzado-narcos-ecuador/>
- InSight Crime. (20 de mayo de 2021). *Sangrientos asesinatos indican escalada de violencia criminal en Ecuador*. Obtenido de InSight Crime:
<https://es.insightcrime.org/noticias/sangrientos-asesinatos-indican-escalada-violencia-criminal-ecuador/>
- InSight Crime. (17 de febrero de 2022). *Cuerpos colgados de puentes: Ecuador sigue los pasos de México*. Obtenido de InSight Crime:

<https://es.insightcrime.org/noticias/cuerpos-colgados-puentes-ecuador-pasos-mexico/>

InSight Crime. (19 de agosto de 2022). *Fiscales de Ecuador, nuevos blancos de asesinatos selectivos*. Obtenido de InSight Crime:
<https://es.insightcrime.org/noticias/fiscales-ecuador-blancos-asesinatos-selectivos/>

Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas. (Junio de 2021). *El Fentanilo*. Obtenido de NIH: <https://nida.nih.gov/es/publicaciones/drugfacts/el-fentanilo>

Legrer, T., Santa Cruz, A., Gomez, L., & Zamudio, L. (2013). *Introducción a las relaciones internacionales: América Latina y la política global*. Ciudad de México: Oxford University Press México.

Manera, V. A. (12 de octubre de 2022). El Presidente Ante La Crisis [video]. YouTube. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=BQ1oNQkq_c0

Matos Capote, M. D., & Díaz Fernández, H. M. (2019). La multilateralidad desde la perspectiva de seguridad internacional. *Universidad de Sancti Spíritus*.

McCaffrey Barry, R. (2007). *Estrategia Nacional para el Control de Drogas, 1998*. Washington DC: Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas.

Ministerio de Gobierno. (30 de diciembre de 2020). *Récord de incautación de droga e importante desarticulación de bandas criminales en el 2020*. Obtenido de Ministerio de Gobierno:
<https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/record-de-incautacion-de-droga-e-importante-desarticulacion-de-bandas-criminales-en-el-2020/>

Ministerio de Sanidad. (s.f). *Plan Nacional sobre Drogas*. Obtenido de Gobierno de España:
<https://pnsd.sanidad.gob.es/ciudadanos/informacion/cocaina/home.htm>

- Mittelman, J. H. (1996). *Globalization: critical reflections*. Lynne Rienner Publishers.
- Moya Riera, J., Murillo González, M., Rodríguez Mesa, D., & Escobar Álvarez, Y. (2013). Fentanilo en el dolor irruptivo oncológico. *Revista de la Sociedad Española del Dolor*, 20 (3) 137-141.
- National Geographic. (9 de Abril de 2022). Fentanyl (Full Episode) | Trafficked with Mariana Van Zeller [Video]. Washington DC, Estados Unidos. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=uj1nnnCPAKA>
- NIJ. (1999). *Transnational Organized Crime*. Obtenido de National Institute of Justice: <https://nij.ojp.gov/taxonomy/term/20636?page=3>
- ONU. (2019). *Tráfico de drogas*. Obtenido de La ONU y el Estado de Derecho: <https://www.un.org/ruleoflaw/es/thematic-areas/transnational-threats/drug-trafficking/>
- Pankratz, T. (2012). Understanding Transnational Crime. A constructivist approach towards a growing phenomenon. *SIAK - Journal for Police Science and* , (Vol. 2), 41-50.
- Pankratz, T., & Matiasek, H. (2012). Analizando el Crimen Organizado Internacional, un acercamiento constructivista al creciente fenómeno. *SIAK Journal*, 41-50.
- Paoli, L. (2014). *The Oxford Handbook of Organized Crime*. New York: Oxford University Avenue.
- Picarelli, J. (2008). Transnational Organized Crime. In *Security Studies: An Introduction*. . *Routledge*, 477-491.
- PLAN V. (17 de octubre de 2022). 'Me importa un pito...'. Obtenido de PLAN V: <https://www.planv.com.ec/ideas/ideas/me-importa-un-pito>
- Pontón, D. (2022). Las nuevas cárceles en Ecuador: un ecosistema para la reproducción del crimen complejo. *Universitas-XXI*, 173- 199.
- Popper, K. (1992). *The logic of scientific discovery*. New York: Routledge.

- Pressly, L., & Gallagher, M. (2 de Diciembre de 2021). *"Los recolectores de cocaína" de Rotterdam: la vida en las sombras de los jóvenes que descargan la droga que viaja de América Latina a Europa*. Obtenido de BBC News: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-59438179>
- PRIMICIAS. (15 de abril de 2021). *Así creció el apoyo a Guillermo Lasso desde las elecciones de 2013*. Obtenido de PRIMICIAS: <https://www.primicias.ec/noticias/politica/guillermo-lasso-presidencia-tercer-intento/>
- PRIMICIAS. (13 de noviembre de 2022). *Antinarcóticos no tiene reportes de vigilancia aérea en Manabí*. Obtenido de PRIMICIAS: <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/antinarcoticos-reportes-vigilancia-manabi/>
- PRIMICIAS. (10 de enero de 2022). *Cocaína en contenedores, la pesadilla de empresas en Holanda y Ecuador*. Obtenido de PRIMICIAS: <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/holanda-principal-destino-cocaina-ecuador/>
- PRIMICIAS. (9 de septiembre de 2022). *Ecuador bordea las 140 toneladas de drogas incautadas en 2022*. Obtenido de PRIMICIAS: <https://www.primicias.ec/noticias/sucesos/ecuador-toneladas-de-drogas-incautadas-2022/>
- PRIMICIAS. (3 de noviembre de 2022). *Ecuador inició noviembre con la tasa más alta de muertes violenta*. Obtenido de PRIMICIAS: <https://www.primicias.ec/noticias/sucesos/ecuador-noviembre-muertes-violentas/>
- PRIMICIAS. (17 de octubre de 2022). *Ramírez: El 8% de los casos de drogas tiene sentencia*. Obtenido de PRIMICIAS: <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/ramirez-drogas-sentencia-condenatoria/>
- PRIMICIAS. (16 de mayo de 2022). *Sistema Carcelario de Ecuador cumple tres años en crisis*. Obtenido de PRIMICIAS:

<https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/sistema-carcelario-sigue-emergencia-ecuador/>

PRIMICIAS. (13 de octubre de 2022). *Socio Vivienda 2 se queda sin vigilancia y regresa la zozobra*. Obtenido de PRIMICIAS:

<https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/socio-vivienda-vigilancia-estado-excepcion/>

Rivera Rhon, R., & Bravo Grijalva, C. (2020). Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 23.

Santa Cruz, A. (2013). Constructivismo. *Oxford University Press*, 36-50.

Singer, D. (1961). The Level-of-Analysis Problem in International Relations. *Cambridge University Press*, 77-92.

Thaddeus Jackson, P. (2011). *The Conduct of Inquiry in International Relations. Philosophy of Science and Its Implications for the Study of World Politics*. New York: Routledge.

Treviño, R. J. (2016). ¿De qué hablamos cuando hablamos de la "securitización" de la migración internacional en México? una crítica. *Foro Internacional*, 56 (2), 253-291.

UNODC. (2010). *La globalización del crimen, una evaluación de la amenaza del Crimen Organizado Transnacional*. Publicación de las Naciones Unidas.

Unión Europea. (s.f). *¿Qué es EL PAcCTO?* Obtenido de EL PAcCTO: <https://www.elpaccto.eu/sobre-el-paccto/que-es-el-paccto/>

UNODC. (2010). *La Globalización del crimen*. Vienna: UNDOC.

UNODC. (2021). *Estrategias para contrarrestar el impacto del crimen organizado*. Viena: Naciones Unidas.

UNODC. (2022). *Reporte mundial de las Drogas 2022*. Naciones Unidas.

UNODC. (2022). *Visión Estratégica de UNODC para América Latina y el Caribe 2022-2025*. UNODC.

Villegas, C. A., Veloza, W., & Salazar, J. A. (8 de Mayo de 2017). *¿Fracasó el Plan Colombia?* Obtenido de El libre pensador:
<https://librepensador.uexternado.edu.co/fracaso-el-plan-colombia/>

Volkow, N. D. (Marzo de 2010). *Cocaína: Abuso y Adicción - Reporte de investigación*. Obtenido de Insituto Nacional sobre el Abuso de Drogas:
<https://nida.nih.gov/es/download/1141/cocaina-abuso-y-adiccion-reporte-de-investigacion.pdf?v=3f3fb3f0903dfa8879388c2a5d086cb9>

Weisburd, D., & Majmundar, M. (2018). Proactive policing: Effects on crime and communities and society. *National Academy Press*.

Zuñiga Rodriguez, L. (2009). *Criminalidad organizada y sistema de derecho penal. Estudios de derecho penal y criminología*. Comares.